



INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

INGRID V. SANDOVAL-ESPINOSA

Arquitecta

1010189039/ Unimeta

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Gestión Urbana

Línea de investigación

Población y Bienestar

Directora: Dra. **Yaneth Urrego Betancourt**

Psicòl. U. Católica de Colombia - PhD Neurociencias Cognitivas aplicadas

Codirectora: **Blanca Teresa Alvarado Lancheros**

Socióloga. UNAD – Mg Desarrollo educativo y social.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

MAESTRIA EN GESTION URBANA

Bogotá, D.C., 25 de enero de 2022.

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

2

Página de Aceptación.

Bogotá D.C (25/01/2022).

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

DEDICATORIA

*Dedico mi trabajo de Maestría a
la luz de mi vida, MI hija Luciana, a mi
esposo y mis padres que con su gran
amor son el soporte de mi vida.*

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios que me brindo la sabiduría necesaria para entregar lo mejor de mi.

Agradezco a mi directora de investigación la Dra. Yaneth Urrego, que me guio en este proceso para comprender los comportamientos de la comunidad rural, a mi codirectora, Blanca Alvarado que me impulso a reconocer la mirada del conflicto armado desde la mujer firmante del acuerdo de Paz y su proceso de incorporación a la vida civil.

Un fuerte agradecimiento a mis docentes de la Maestría de Gestión Urbana, Cesar Eligio Triana, que me despertó mayor interés en la investigación para autoevaluarme en cada proyecto que emprendo, Carlos Augusto Moreno, que me apoyo desde la dirección de la Maestría para ir escalando cada peldaño de este camino y José Ricardo Villar que me dejo claro el papel de la población para incidir en la política territorial.

Agradezco a la comunidad de la mujer rural en Villavicencio, que mediante sus representantes entendí su incidencia en la transformación de los territorios y deposito su confianza en esta investigadora para ser su puente en los escenarios de participación con el gobierno.

A mis amigas, soporte de entusiasmo para continuar con la investigación, Tatiana Miranda, mi guía y ejemplo a seguir, Mila Vásquez, la muestra clara de una mujer empoderada, Maritza Serrato, una mujer capaz de superar todo cuando se lo propone y Janeth Vaca, mi arquitecta, jefe y amiga que demuestra a diario la pasión por todo lo que realiza.

A cada mujer rural que quiera transformar su territorio y lo puede lograr solo exteriorizando su poder interior.

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

5

Tabla de contenido

Resumen.....	11
Capítulo 1. Introducción	13
Justificación y Antecedentes	14
Articulación con la línea de investigación.....	16
Interés Académico	18
Interés Profesional.....	18
Problema	19
Delimitación del Problema	19
Objeto de Estudio.....	21
Hipótesis.....	21
Objetivos	21
Capítulo 2. Marcos de Referencia	23
Estado del Arte	24
Marco Teórico	27
Marco Conceptual	35
El Posconflicto como escenario para el cambio	35
Mujer Rural como agente de transformación territorial.....	38
Capital Social como insumo para la cohesión.....	40
Políticas Públicas y Desarrollo Territorial Rural (DTR) como eje de empoderamiento económico y social.....	41
Estructura socio – espacial	42
Marco Normativo.....	44
Capítulo 3. Metodología.....	51
Diseño de la investigación.....	54
Población	54
Técnicas de recolección de información.....	55
Ejes temáticos (categorías) y temas vinculantes.....	62
Síntesis y análisis de la información.....	63
Consideraciones éticas	63
Capítulo 4. Resultados y discusión.....	64

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

6

Políticas públicas para la mujer.....	65
Instrumentos actuales para la participación para la mujer rural en Villavicencio.....	67
Resultados desde el enfoque analítico.	67
Resultados desde el enfoque crítico.	86
Articulación de los enfoques analítico y crítico.....	96
Estrategias emergentes para la participación de la mujer rural	99
Capítulo 5. Propuesta de gestión.....	102
Estrategia de gestión participativa y de empoderamiento para la Mujer Rural.....	104
Cohesión social desde el tema vinculante del Posconflicto.	107
Equidad de género desde el tema vinculante de la mujer rural y el capital social.....	108
Empoderamiento político y cultural desde el tema vinculante de políticas públicas de desarrollo rural.	109
Transformación territorial desde el tema vinculante de la estructura socio- espacial....	110
Conclusiones y recomendaciones	112
Referencias	115
Anexos.....	130
Anexo 1. Tabla de Marco Normativo.	130
Anexo 2. Preguntas orientadoras para el mapa de empatía.....	133
Anexo 3. Formato de entrevistas.....	134
Anexo 4. Formato de caracterización de las socias de la ANUC	135
Anexo 5. Consentimientos informados de los participantes (La participación no es anónima).	137
Anexo 6. Lista de organizaciones de mujeres en Villavicencio Meta	139
Anexo 7. Registro fotográfico	141
Apéndices.....	143
Apéndice A. Otros resultados.....	143
Vita / Nota de Autor.....	144

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

7

Lista de tablas

Tabla 1: Resultado de Matriz DOFA aplicada a 4 mujeres lideresas.....73

Tabla 2: Resultados entrevista a las mujeres rurales de las comunidades urbanas
en Buenavista y La Cuncia, así como para la mujer enlace para la reincorporación a
la vida
civil.....76

Tabla 3: Propuesta de gestión para aumentar la incidencia de la mujer rural para la
transformación del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de
Villavicencio..... 104

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

8

Lista de figuras

Figura 1. <i>Líneas de investigación y articulación entre estas.</i>	17
Figura 2. <i>Mapa de persuasión.</i>	27
Figura 3. <i>Proceso cohesivo</i>	29
Figura 4. <i>Mentefacto precategorial mujer rural</i>	39
Figura 5. <i>Fases de la Investigación cualitativa</i>	52
Figura 6. <i>Enfoque de análisis y técnicas para la captura de datos de los actores identificados para el proyecto.</i>	56
Figura 7. <i>A. Nivel de estudios y B. Tenencia de la tierra de las mujeres vinculadas a la ANUC.</i>	69
Figura 8. <i>Cartografía social según la mujer rural de la Vereda Buenavista.</i>	80
Figura 9 <i>Cartografía social según la mujer rural de la Vereda La Cuncia</i>	82
Figura 10. <i>Visión del posconflicto (Transformación del territorio) de cada uno de los actores entrevistados.</i>	89
Figura 11. <i>Visión de la participación de la mujer rural de cada uno de los actores entrevistados. Variable: Empoderamiento social y económico/Equidad de género.</i>	90
Figura 12. <i>Visión de las estrategias de solución para políticas públicas para aumentar la participación de la mujer rural en el municipio de Villavicencio de cada uno de los actores entrevistados.</i>	91

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

9

Figura 13. *Visión del relacionamiento de la mujer rural en el municipio de Villavicencio de cada uno de los actores entrevistados.*93

Figura 14. *Diagrama de relaciones identificadas a partir de la incidencia de la mujer rural en el municipio de Villavicencio.*.....94

Lista de Siglas

ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia
ARS	Análisis de Redes Sociales
ART	Agencia de Renovación del Territorio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DLP	Desarrollo Local Participativo
DTR	Desarrollo Territorial Rural
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
IAP	Investigación Acción Participativa
LEADER	Vínculos Entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural
MGNREGA	Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural de Mahatma Gandhi
MGU	Maestría en Gestión Urbana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAEDS	Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEDCTI	Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación
PIB	Producto Interno Bruto
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RRI	Reforma Rural Integral
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Resumen

Ante la escasa participación de la mujer rural de Villavicencio en los espacios de decisión para la transformación del territorio, se generan estrategias para el empoderamiento de la mujer y se promueve su participación y fortalecimiento en espacios específicos que mejoren su rol como agente de la construcción social del territorio en la fase del Posconflicto. Teniendo en cuenta la línea de investigación de la Maestría de Gestión Urbana, Población y Bienestar, se desarrolla una investigación a nivel cualitativo con técnicas mixtas de captura de datos para el diseño de una estrategia que fortalezca las capacidades técnicas, productivas, administrativas, financieras y políticas de la mujer rural, con el fin de que puedan sentir mayor confianza al expresar sus necesidades y opiniones, logrando así aportar al cambio en el proceso de transformación en un ámbito de posconflicto donde la mujer sea agente de cambio del municipio de Villavicencio. El proyecto se alinea con los objetivos de la gestión urbana en el interés de la construcción social y aporta al conocimiento de los actores involucrados en su caminar de la cohesión social, la equidad de género, el empoderamiento social y económico y la transformación territorial como ejes temáticos de la investigación.

Palabras clave: Equidad de género, Cohesión social, Empoderamiento, Desarrollo humano y Participación.

Abstract

Given de low participation of rural women in Villavicencio in decision making spaces for the transformation of the territory, strategies area generated for the empowerment of women and their participation and strengthening are promoted in specific spaces that improve their role as agent of the social construction of the territory in the Post-conflict phase. Taking into account the line of research of the Master of Urban Management, Population and Welfare, a qualitative research is developed with mixed techniques of data capture for the design of a strategy that strengthens the technical, productive, administrative, financial and policies of rural women, so

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

12

that they can feel more confident when expressing their needs and opinions, thus managing to contribute to change in the transformation process in a post-conflict environment where women are agents of change in the municipality of Villavicencio. The project is aligned with the objectives of urban management in the interest of social construction and contributes to the knowledge of the actors involved in their journey of social cohesion, gender equality, social and economic empowerment and territorial transformation as axes research themes.

Keywords: Gender equity, social cohesion, Empowerment, Human development, and Participation.

Como citar este trabajo:

Sandoval Espinosa, I.V. (2021) Incidencia de la mujer rural como agente de transformación territorial posconflicto en Villavicencio, Meta. (Tesis de maestría en Gestión Urbana) Universidad Piloto de Colombia, Bogotá.

Capítulo 1.

Introducción



*Construcción social del territorio en un ambiente posconflicto, desde un enfoque de
cohesión y equidad hacia la mujer rural.*

Justificación y Antecedentes

La presente investigación se realiza con el fin de identificar el rol de la mujer rural en las decisiones territoriales, así como los instrumentos con los que cuenta para participar del desarrollo rural y explicar cómo es su incidencia en el marco del posconflicto y la recomposición social, las cuales son factores para reconocer la participación de la mujer rural en el posconflicto en Villavicencio. Es por ello, que el diseño de estrategias de empoderamiento que se generen desde la gestión urbana en el territorio rural, no solo desde un aspecto físico sino también desde una perspectiva social, permite que se comprenda su estigmatización y desconfianza por haber sido víctima del conflicto armado y desde allí se incluya la mujer como protagonista de desarrollo, para mejorar sus condiciones sociales, económicas y se incorpore como agente de transformación y construcción social del territorio.

Desde el enfoque territorial, este proyecto se articula con la Agenda ONU Hábitat III (ONU, 2016), con las políticas establecidas en el documento temático 10 “Vínculos urbano-rurales” donde se proyecta cerrar brechas en los procesos de configuración territorial de la relación urbano-rural contemporánea que respondan a los retos globales. En el enfoque social, se considera el pensamiento del filósofo y escritor Philip Pettit, 2019, donde expresaba “La preocupación grande de la creación de instituciones en una república, es la capacidad de que las personas puedan ser libres”, situación que se agrava aún más en territorios rurales donde la mayoría de las personas son increíblemente vulnerables dada la falta de presencia del Estado. Es por ello por lo que las libertades públicas, ámbito de actuación del individuo oponible al actuar de las autoridades, han sido una conquista histórica que ha aportado a la reivindicación

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

15

del ser humano (Bastida Freixedo, 1998); postulado explicado en la Convención Americana de Derechos Humanos de 1978. Esta falta de libertad en territorios rurales se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible #5, "*la equidad de género*", para poder establecer en este caso, políticas que mejoren las condiciones laborales, sociales y culturales de la mujer rural, quienes suponen menos del 20% de los empleos remunerados en la agricultura, representan solo el 13% de los propietarios de las tierras y, desde esta perspectiva se demuestra que empoderar a las mujeres tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial (ONU, 2016).

La participación y empoderamiento desarrolla en las mujeres su capacidad de elegir y la posibilidad de participar negociando las condiciones de un modelo de vida, potencializando a la vez, su capacidad como sujetos de derecho. Así mismo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), proyecta los presupuestos de género como una herramienta de acción para incentivar la participación de las mujeres en el debate por la asignación de los recursos públicos y su iniciativa para presentar presupuestos que evidencien la "neutralidad de género" dentro de la política económica. Por otro lado, en el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021, con las lecciones aprendidas del periodo anterior, plantea en él, acciones orientadas a lograr el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como la igualdad de género antes del 2030 (ONU Mujeres, 2017).

En el departamento del Meta, los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (PAEDS), consideran, desde el ámbito rural focos estratégicos referentes a tecnología aplicada, la actividad agropecuaria y de agroindustria y,

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

16

desde el ámbito social se hace énfasis en el foco estratégico de inclusión social y reconciliación con los actores del posconflicto, dentro del cual se deberá analizar e identificar el rol de la mujer rural.

En el Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (PEDCTI) del departamento del Meta, se menciona en repetidas ocasiones el Desarrollo Rural, pero en el diagnóstico del territorio se enfatiza en la ausencia de promoción de las tecnologías para la producción y no se hace mención a la participación social de los actores en campo, ni tampoco de la incidencia de la mujer en la transformación y avances de dicho desarrollo.

Para el gobierno de Villavicencio, la mujer rural en la fase del Posconflicto representa un actor de importancia para el reto de transición económica de la producción local a la departamental, es por ello, que esto se encuentra enmarcado dentro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Villavicencio Cambia Contigo” donde se enfatiza activar el empoderamiento económico de los campesinos desde sus productos para aportar a la respuesta de los retos globales de desarrollo (Alcaldía de Villavicencio, 2020).

Articulación con la línea de investigación

La participación de la mujer rural como agente transformador del territorio interpela la línea de investigación de la Maestría de Gestión Urbana (MGU), Población y Bienestar, como se indica en la Figura 1, ya que permite la articulación de los núcleos problemáticos de población, políticas públicas y bienestar, donde se diagnostica una estructura sociodemográfica y sus necesidades, se identifica el rol del actor - territorio y políticas públicas - para dar una

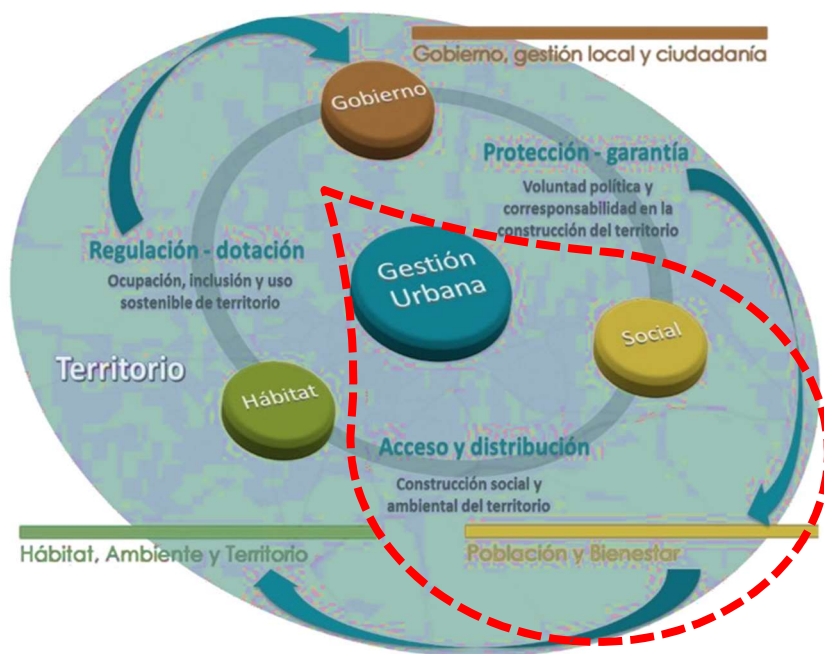
INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

17

respuesta desde la gestión urbana a la problemática de la comunidad de estudio. Las líneas de investigación se articulan desde su actuación e incidencia de cada tema, por ello, la línea de hábitat establece la regulación y dotación de lo que sucede en el territorio; la línea de gobierno establece la protección y garantía sobre las voluntades políticas del territorio y finalmente la línea Social, profundizada en esta investigación, establece el acceso y la distribución de la construcción social y ambiental del territorio.

Figura 1.

Líneas de investigación y articulación entre estas.



Fuente: Archivo, Dirección MGU (Eligio-Triana, 2015)

Interés Académico

Como compromiso con el ethos institucional de la MGU que declara el interés por la construcción social del territorio y de la línea de investigación, Población y Bienestar, y las políticas públicas que tienen un alto componente de Gobierno, Gestión Local y ciudadanía, el interés académico se centra en definir los factores y condiciones que se requieren para que la solución teórica de las estrategias de empoderamiento se pueda convertir en un modelo prototipo con enfoque social y económico que responda a las necesidades de la población en estudio.

Interés Profesional

Este proyecto permite un aporte al desarrollo profesional del investigador donde se identifica y se diagnostica las necesidades de una población y desde una investigación cualitativa se reconoce la relación del actor con el territorio para construir, desde la gestión urbana, estrategias de participación que empodere la comunidad y de esta manera enrutar la solución a la problemática. El investigador como agente externo de la investigación apoya la articulación del actor público y privado para la gestión y desarrolla la logística para la formación y aumento de capacidades en talleres con la comunidad de estudio. Como población de estudio se establece la mujer rural de la ciudad de Villavicencio, siendo de gran interés por su problemática identificada en su baja participación social, pero con grandes capacidades para el desarrollo y transformación de sus territorios después de la firma del acuerdo de Paz en Colombia. Estos territorios de la zona rural están siendo trabajados a nivel de agricultura en

gran porcentaje por mujeres que se están asociando para fortalecer sus actividades en el campo.

Problema

A continuación, se presentará el contexto del problema, su delimitación y la formulación que da cuenta del fenómeno a estudiar, derivando en la pregunta de investigación la cual enmarca las indagaciones teóricas y la metodología con la que se intenta dar respuesta a este interrogante.

Delimitación del Problema

Formulación del Problema - Pregunta de Investigación

La ONU (2016) pone de manifiesto que el bajo nivel de participación de la mujer rural en la construcción social del territorio causado por una invisibilidad de la mano de obra femenina e inequidad de género provoca un aumento en el desempleo y la pobreza en sus hogares. La mujer rural juega un papel muy importante a nivel familiar, con el cuidado del hogar y los hijos, así como a nivel social y productivo, al ser parte de la mano de obra en el manejo y mantenimiento de los cultivos y en algunas ocasiones al ser la responsable de la alimentación de los obreros en campo. Es por ello, que estas múltiples ocupaciones limitan que la mujer pueda buscar espacio para la participación política.

Sumado a lo anteriormente mencionado, la ausencia de modelos de desarrollo territorial rural y políticas públicas para el campo ha generado además atraso en el Ordenamiento rural

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

20

de Villavicencio y un rezago en su construcción social. Dicha población de estudio ha estado involucrada directa e indirectamente por años en el conflicto armado generando una desconfianza a la democracia e instituciones gubernamentales que ha provocado bajo interés en influir en las decisiones para atender sus necesidades (Avila, Plata y Garcia, 2019).

Cabe resaltar que el alto porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en el departamento del Meta está por encima de la media nacional (Meta 7.7/Nacional 6.2) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2019) y es precisamente la actividad desarrollada en el campo. Paradójicamente, esta es la zona con una gran brecha interinstitucional de gestión e inversión y con una barrera sociocultural para la participación de la mujer en decisiones políticas, desde la línea base de la cohesión social e inequidad de género se opera esta investigación para la identificación del rol en el campo de la mujer rural y su aporte en la transformación del territorio. Frente a esto es pertinente plantearse las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los aspectos a considerar en una propuesta de gestión urbana que permita potencializar y fortalecer la participación de la mujer rural en el municipio de Villavicencio, como agente de transformación del territorio en el marco del postconflicto?

¿El empoderamiento de la mujer rural permite consolidarla como un agente de transformación territorial?

¿Qué entidades apoyan o se involucran en las estrategias de participación emergentes para la mujer rural?

Objeto de Estudio

Hipótesis

Los elementos que las mujeres identifican como relevantes en su desarrollo social y económico pueden articularse para el diseño de una estrategia que incremente su participación y empoderamiento como agentes transformadoras de territorio en el postconflicto.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una estrategia para el empoderamiento y la participación de la mujer rural como agente transformador del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de Villavicencio, Meta.

Objetivos Específicos

- Identificar las políticas públicas asociadas a los procesos de participación de la mujer rural en Villavicencio, Meta.
- Identificar los instrumentos más relevantes para aumentar la participación social y económica de la mujer rural como agente de cambio en el posconflicto en Villavicencio, Meta.
- Promover estrategias de participación emergentes de la mujer rural desde la población de estudio, en el municipio de Villavicencio, Meta.

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

22

- Identificar la incidencia que tiene la mujer rural en Villavicencio como agente de transformación del territorio en el marco del Posconflicto con el fin de realizar una propuesta de gestión urbana para fortalecer y aumentar su participación.

Capítulo 2.

Marcos de Referencia



Con los procesos desarrollados en el territorio, es necesaria la conceptualización del proceso de cohesión social donde las actrices involucradas, la mujer rural, vista como capital social, sientan la pertenencia a un proceso de transformación.

Estado del Arte

La presente investigación se enfoca en diseñar una estrategia para el empoderamiento de la mujer rural como agente transformador del territorio en el marco del posconflicto, y de esta manera contar con los elementos esenciales para que se realce su participación en el desarrollo social, político y económico de Villavicencio.

Partiendo de la equidad de género para la mujer rural, se considera la mano de obra femenina involucrada en el campo agrícola y la producción de alimentos en el sector rural, evaluada con el Índice de desigualdad de Género (IDG), el cual mide la disparidad de género que fue introducido en el informe de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2010).

Desafortunadamente, el diagnóstico reflejado en tres dimensiones del informe de la PNUD, salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado de trabajo, reflejaron un alto déficit y pérdida de logros dentro de Colombia debido a la desigualdad de género, acarreando numerosos hogares con jefatura femenina con los mayores índices de pobreza, desempleo y analfabetismo. Por esto, surge el concepto del empoderamiento como la capacidad de cada persona para seguir su proyecto de vida debido a sus capacidades y talentos (Anderson y Funnell, 2010; Duflo, 2011).

Como un marco sensible, lo describe Sudderth (2020), al estar enfatizado en cooperativas agrícolas, promovidas por organizaciones con ideales desde los sectores productores del campo hacia el sector de exportación del producto final. Para la integración de

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

25

las mujeres en la economía como empresarias, se presenta una situación contradictoria, ya que al ser aplicada disminuye significativamente el número de mujeres participantes en estos procesos de género integrales al emprendimiento, donde las metáforas que relacionan a las mujeres con la tierra se usan para negar el trabajo femenino como el uso familiar de la tierra (Núñez et al., 2020). Por ello, Mora Guerrero y Constanzo Belmar (2018), proponen programas de emprendimiento en el sector público protagonizados por la mujer rural donde su propósito esté orientado hacia la integración de este agente en el desarrollo y su capacidad real para reconocer y responder pertinentemente a las demandas y necesidades.

Desde el marco del Objetivo de desarrollo Sostenible (ODS) 5, “ Equidad de Género”, se enfatiza la inclusión en el centro de las políticas la relación de las mujeres con el desarrollo, lo cual implica reconocer la existencia del sistema de género y sus componentes; valorar en los proyectos y acciones su capacidad; incluir a las mujeres en el diseño y ejecución de los planes, programas, proyectos y estrategias, con metodologías participativas que hagan posible la autodeterminación, la iniciativa y la creatividad de las mujeres; y respetar el derecho que tienen las personas de participar en igualdad en la toma de decisiones políticas y programas de desarrollo que les afectan, así como en el disfrute de sus beneficios (Libertun de Duren, Mastellaro, Brassiolo, Cardona Papiol, Lara, Palacios, Ma y Sven Hallin, 2020), permitiendo con este objetivo minimizar disparidades y evitar la polarización desde la mirada de la cohesión social con las mujeres como agentes de cambio. La creación de ONU Mujeres desde el 2010, es con el fin de desarrollar programas, políticas y normas que defiendan los derechos humanos

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

26

de las mujeres y para que los ODS sean una realidad para ellas y promuevan su participación en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.

Los agentes de cambio social rural llevan a cabo proyectos que requieren más tiempo y son de mayor alcance en términos de perspectiva de tiempo que los agentes urbanos Okladnikova (2019), los agentes de cambio social rural, en especial las mujeres, hacen una contribución positiva y orientada hacia el futuro del desarrollo social, espiritual y económico de las zonas rurales deprimidas, para iniciar un camino que cierre brechas a la desigualdad entre ambas zonas (Pérez Martínez, 2016).

En Colombia, y más precisamente en el departamento del Meta, se aborda una realidad inminente, que contextualiza temporalmente esta investigación, el postconflicto, que tiene su campo de acción y afectación en el sector rural.

En el ámbito social, se menciona el foco estratégico de inclusión social y reconciliación en los actores del posconflicto. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), hacen parte del primer punto del Acuerdo de Paz en el país, que se refiere a la Reforma Rural Integral.

En general, esta reforma pretende lograr una transformación estructural del campo y generar condiciones de bienestar para los campesinos del país. De ahí que los PDET se formularon como instrumentos de planeación y administración especiales que cuentan con la participación de los ciudadanos a nivel comunitario, municipal, y regional. Después de la firma del Acuerdo de Paz, el gobierno decidió que los PDET se implementaran en 170 municipios distribuidos en 16 subregiones (Presidencia de la República de Colombia, 2017). A la fecha, el

balance presentado por la FIP (Fundación Ideas para la Paz, 2021), señala que a pesar de existir una buena disposición por parte de las comunidades para implementación, en las regiones los actores locales sienten que ha faltado mayor impulso, así como la creación de canales de dialogo e información que mantenga al día a la comunidad, adicional que la seguridad y la pandemia también ha frenado los procesos de implementación de los PDET.

Marco Teórico

La incidencia de la mujer rural como un agente de transformación territorial en la fase de posconflicto, articula 4 ejes de estudio (categorías), con sus respectivos temas vinculantes, que permiten la interpretación del problema, como se muestra en la figura 2.

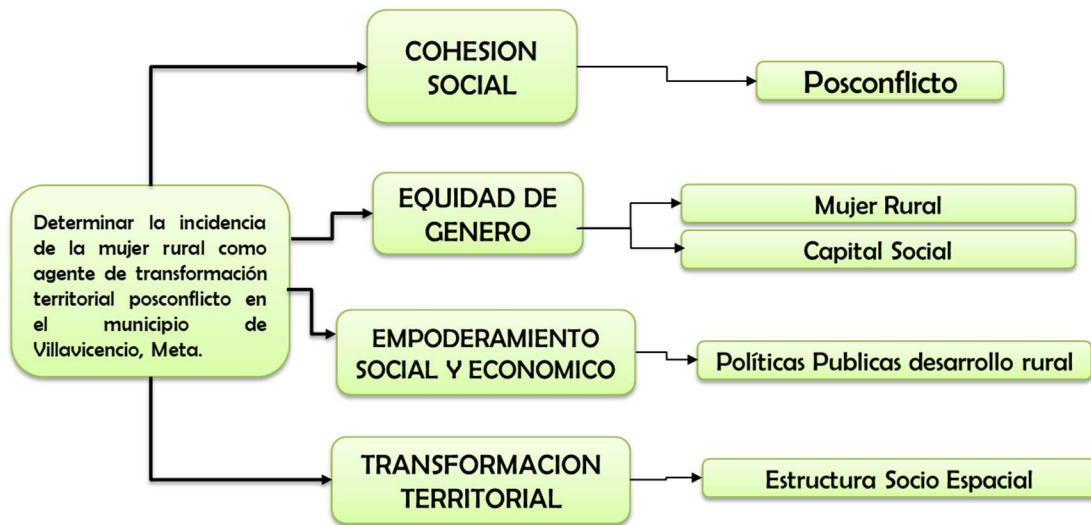
Figura 2.

*Mapa de persuasión.*¹

¹ Un mapa de persuasión es una herramienta que permite construir un mapa con los argumentos que apoyan una investigación siendo útil para trabajar en técnicas de argumentación. T Buzan - 2004 - servidor.edicionesurano.com

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

28



Fuente. Elaboración propia 2021.

En este contexto, la investigación articula las teorías referentes a la cohesión social, la equidad de género, el empoderamiento direccionado a un orden social y económico y la transformación territorial, que al interiorizar en la problemática del sector rural con la mujer como actor principal, resulta evidente que no hace parte de un asunto netamente de Colombia, sino que por el contrario, las iniciativas han surgido desde organizaciones internacionales desde el inicio de los años 90, como por ejemplo la ONU, UNIFEM actualmente la ONU Mujeres y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Primero, en el eje de cohesión social, desde la psicología social, se enfatizan aspectos como actitudes, comportamientos, motivaciones, identidades, valores, etc., de los miembros de grupos como indicativos de este eje de investigación. Moreno y Jennings (1937) la señalan como las “fuerzas que mantienen a los individuos dentro de los grupos de pertenencia”;

Festinger (1950) y Back (1951) como campos de fuerzas que producen resultados sobre la constitución, mantenimiento y atracción de los miembros de un grupo.

Es fundamental, permitir la manifestación de los mecanismos sociológicos de la cohesión, desde la interacción-relación como su operacionalización y la generación de afinidades personales, influencia o frecuencia interactiva, para dar pie a actitudes propias de los actores, representaciones, sentimientos compartidos y el mantenimiento del grupo (Berkowitz, 1954).

Por lo tanto, dentro de los colectivos, las relaciones son internas o comúnmente denominados Bonding (figura 3), término de origen británico que hace referencia al proceso por el cual los individuos se unen emocionalmente entre sí, las cuales hacen que sus agentes generen estatus o categorías en función de las distintas posiciones en la estructura de la red y por tanto configuraciones diversas de la cohesión social (Shaw 1981).

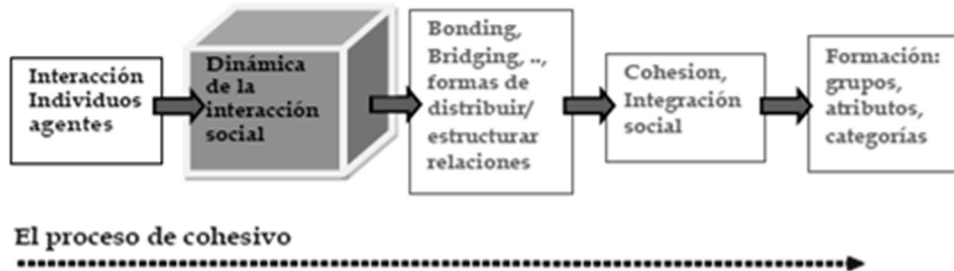
Figura 3.

*Proceso cohesivo*²

² El proceso cohesivo según Shaw, es asociado al termino Bonding que hace referencia al proceso por el cual los individuos se unen emocionalmente entre sí.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

30



Fuente: Arriagada, 2003

La interacción (evidentemente en situación y contexto), es un mecanismo dinámico social suficiente como para dar cuenta de los resultados de los procesos sociales. En visión y pertinencia sociológica, y desde luego evolucionaria, lo primero son las relaciones-interacciones que, a su vez, generan las categorías. El proceso implícito a la cohesión social es la real caja negra pues en su desarrollo se generan los Bonding como resultados y a partir de ahí las estructura y los atributos (Granovetter 1973; Doreian y Fararo 1998).

En esta perspectiva, hablar de interacciones, relaciones y estructura de red es hablar de mecanismos y condiciones relacionales y de recursos que conducen a formas de distribución del capital social, siendo la cohesión social el resultado y lo que genera estructuras e identidades sociales. He aquí la importancia de este eje en la investigación, donde se reconoce la estructura del grupo social de estudio, la mujer rural, que se ve retada en la lucha por conseguir una equidad de género, el cual se plantea como segundo eje de esta investigación.

En segundo lugar, el eje de la equidad de género, se reconoce que es un elemento transversal constitutivo para el objetivo de la investigación, que busca realzar la participación para el desarrollo social y económico de la mujer rural; esa inequidad diagnosticada en este

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

31

grupo poblacional hace referencia en términos de derechos, oportunidades de empleo, protección social y diálogo social.

Reconocer las dos bases principales de la equidad de género permite concluir el diagnóstico anteriormente mencionado en el grupo poblacional; la primera base es el reconocimiento de que la equidad entre el hombre y la mujer no significa desconocer la existencia universal de las diferencias genéticas y sexuales que existen entre las personas y, segundo, el reconocimiento de que se deben superar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres por razones culturales, religiosas, sociales, políticas, jurídicas, entre otras que han sido asignadas a las personas a lo largo de la historia, imponiendo a hombres y mujeres distintas funciones, responsabilidades, oportunidades, valoraciones y estatus. Por tanto, estas inequidades son creadas y no naturales o biológicas, aprendidas y están fuertemente ligadas a los déficits democráticos y de justicia social (Birgin, Faur y Bergallo, 2003). En este sentido, Alston (2017), afirma que la cuestión de la mujer debe entenderse en un contexto global, en condiciones de dignidad y justicia para que, en pie de la equidad con el hombre, realicen la liberación social, económica y política. Tratar su problemática aislándola del conjunto, sería debilitar su potencial de lucha.

Rodríguez Larreta (2015) e Hidalgo (2014) interpretan la inequidad en variables como la accesibilidad política, donde existe una serie de barreras y vulnerabilidades específicas que enfrentan las mujeres en forma de discriminación que resulta en una participación desigual de la comunidad y el público, y un acceso limitado a la información. Esta inequidad también limita el acceso de las mujeres a los recursos y oportunidades económicos, y la posibilidad de que

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

32

realicen todo su potencial en el mercado laboral, ya sea como trabajadoras asalariadas o como empresarias (Libertun de Duren et al., 2020).

Diferentes autores a nivel internacional han estudiado la problemática de la inequidad de la mujer rural, los cuales alinean la conducta y nivel social de la mujer a su desarrollo económico, como lo describen Ahmed, Siwar, y Idris (2011), en su teoría al afirmar que las mujeres rurales son económicamente dependientes y vulnerables y socialmente discriminadas. Esta teoría es incluida en los ODS numeral 5, que incluye pensar el desarrollo como un problema de todo el planeta; alcanzar la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas; considerar el desarrollo en relación con los derechos humanos y las personas centrales en el mismo; trabajar con objetivos y metas de manera integral e indivisible y, conjugar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. (PNUD, 2019).

El rol de la mujer rural tiene una contribución positiva al desarrollo del territorio, desde su actividad operativa en el campo, sus alianzas dentro del grupo social y la claridad de su situación actual, estrategia que se encamina en la búsqueda del empoderamiento de la mujer, tercer eje de esta investigación.

Desde el eje del empoderamiento, la igualdad social debe construirse en sinergia con la capacidad de actuar de cada persona, por esto surge el concepto de empoderar, como la capacidad de cada persona para seguir su proyecto de vida teniendo en cuenta sus capacidades y talentos (Anderson y Funnell, 2010). En la búsqueda del significado del término empoderamiento, se encontró que su nacimiento fue en Estados Unidos durante los

movimientos de derechos civiles en los años sesenta, como respuesta a la necesidad de generar cambios con respecto a las relaciones de poder entre géneros. El poder definido como “acceso, uso y control de recursos, tanto físicos como ideológicos en una relación social siempre presente” (Foucault, Gramsci y Freire, 1997).

Dentro de este marco, Sen (2002) resalta la falta de oportunidades de las mujeres especialmente en países en desarrollo. Según esta teoría, la forma en que las poblaciones menos favorecidas pueden llegar a desarrollar sus capacidades es mediante la educación, la participación laboral, la superación de la pobreza y mayor participación política; aspectos que distinguen la contribución de la mujer en la sociedad y sus condiciones económicas.

Schuler (1997), por su parte, identifica el empoderamiento como un “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas y su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales.” Además de conocer los derechos de las mujeres y el ámbito político y sociocultural en el que se debaten, también es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo que se enfatiza en esta investigación la importancia de la reflexión crítica para lograr una acción transformadora.

Desde la perspectiva económica existe un caso de éxito en la India para el empoderamiento de la mujer rural con un programa de microcrédito que otorga préstamos a las mujeres pobres de las zonas rurales para llevar a cabo pequeñas actividades financieras y comerciales que les permitan generar ingresos y alcanzar un nivel de independencia (Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural NREGA, 2006), siendo un vehículo de cambio y una

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

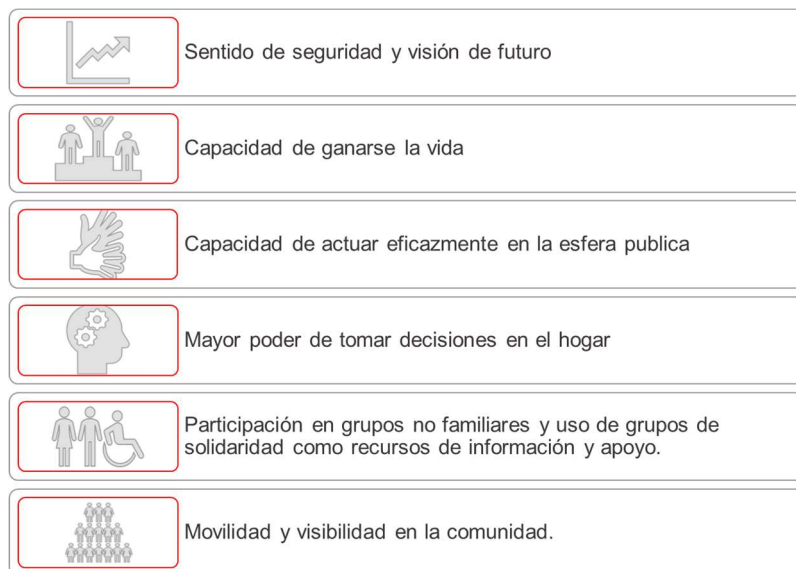
34

línea de vida para las mujeres rurales (Bhattacharyya y Vauquiline, 2013). Esta estrategia se complementa con la propuesta de Sultana, Zaaba y Umemoto (2010), donde las instituciones de microfinanzas proporcionan a las mujeres pobres un pequeño capital y estas crean una oportunidad para llevar a cabo pequeñas empresas y las ayudan a empoderarse económicamente.

Este es un ejemplo desde el empoderamiento económico que liga el concepto al proceso de desarrollo, el cual es necesario para la equidad y para la paz. Cabe resaltar que las manifestaciones necesarias para el proceso de empoderamiento (Figura 4) postuladas por Schuler (1997), son:

Figura 4.

Manifestaciones para el proceso de empoderamiento.



Fuente: Schuler, 1997.

Finalmente, la transformación territorial se analiza en esta investigación desde el enfoque del territorio que lleva inmerso su desarrollo en el proceso de cambio, entendiéndose como un fenómeno espacial donde existe un cambio en su estructura socioespacial (Santos, 2000), convirtiéndose en un modelo de desarrollo (Harvey, 1983).

De esta manera, se explica el contexto de 4 ejes temáticos, cohesión social, equidad de género, empoderamiento social y económico y transformación territorial, a través de los cuales se espera dar respuesta a la pregunta de investigación planteada para este trabajo.

Marco Conceptual

El marco conceptual de la presente investigación pretende hacer una aproximación a los temas vinculantes de cada eje de investigación, lo cual, permitirá la comprensión del escenario temporal (posconflicto), la identificación de las características del agente de cambio (la mujer rural) y las alternativas para su desarrollo económico y social (políticas públicas) desde un escenario de actuación (estructura socio- espacial).

El Posconflicto como escenario para el cambio

El conflicto es un fenómeno inherente a la sociedad, donde los obstáculos e intereses confrontados no son ajenos a la existencia de vida en el universo, son una realidad constante en ella y por tanto su superación (gestión) será vital para su subsistencia. La superación del conflicto o gestión se da teniendo en cuenta la actitud tomada por los actores, la cual puede ser positiva manifestada a través del diálogo, conciliación o acuerdos de paz entre otros; o negativa, agresión, violencia, guerra. Sin embargo, esa concepción negativa del conflicto ha

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

36

cambiado, surgiendo como una oportunidad de reconstrucción de tejido social, y formación de cultura de paz (Acevedo Suárez y Rojas Castillo, 2016).

El conflicto armado en Colombia se intensifica debido a la inestabilidad política y económica e incluso social y cultural; esto ha caracterizado al país como un lugar en el que el Estado pierde legitimidad e incluso control, por falta de presencia en muchas regiones del territorio nacional; por ineficacia institucional; por un alto grado de influencia de la comunidad internacional en las decisiones internas; por los altos niveles de pobreza, desempleo, exclusión social; por relaciones de poder que generan la corrupción, clientelismo, monopolios y preferencias económicas y, en general, por el alto grado de violencia que caracteriza en sí mismo al conflicto interno (ACOORD, 2004).

En línea con estos problemas sociales surgen entre los años 50 y 60 grupos armados en zonas rurales y poblaciones marginales, los cuales tuvieron mayor influencia y grado de participación en el proceso de paz, estos fueron el Ejército de Liberación Nacional - ELN, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC y los paramilitares. Estos grupos ocasionaron una serie de actos de violencia, desplazamientos de poblaciones especialmente del campo colombiano, narcotráfico, oposición al gobierno de turno y una búsqueda constante del poder local (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2013).

Estas acciones desataron graves problemas diferenciales de género, al incrementarse los delitos en violencia y abuso sexual, prostitución y violencias que afectaron de manera particular a las mujeres y las niñas, donde la política cedió su lugar a la fuerza y el Estado actúa como uno entre otros poderes armados sobre la población (Echandía, 1999).

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

37

Reconocer esta etapa como el conjunto de actividades tendientes a solucionar el conflicto armado desde diversas maneras de transformar, gestionar y terminar el enfrentamiento (Tawse Smith, 2008), con el fin de entrar en una etapa de posconflicto a la cual aspiran las partes involucradas. Con estas consideraciones, Colombia finalmente logra el final del proceso de paz, e inicia una etapa de posconflicto en la cual primará: preservar la paz, construir o reconstruir todo lo perdido durante años y velar por el cumplimiento de los acuerdos a los cuales llegaron las partes. De esta manera, que para la construcción de la paz se debe considerar “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (Rettberg, Camacho, Chaux, García, Iturralde, Sánchez, Sanz de Santamaría y Wills, 2002),

El posconflicto, persiste como un tema teórico y no como opción política definida. Para llegar a una situación de posconflicto delimitada, es necesario reconocer las realidades del cambio político e institucional del Estado y de la sociedad colombiana. Así como, hay que admitir que la violencia hace parte de una profunda tradición anti - institucional que impide llegar a acuerdos y procedimientos políticos definidos, a la vez que afianza las posiciones de los grupos armados ilegales en su trinchera de interpretaciones “verdaderas” de la realidad (Cárdenas, 2003).

Introducir cambios y corregir los errores del pasado es fundamental para construir un camino a partir de experiencias ya adquiridas, por ello, Colombia está empezando a entender la importancia de darle continuidad a los esfuerzos por conseguir la paz a través de la resolución de los conflictos y de esta manera construir una nueva historia.

Mujer Rural como agente de transformación territorial

Denominación que recibe el agente protagonista de la presente investigación por su género y localización. Hace parte de un conglomerado homogéneo, al tener características en común según el desarrollo de sus actividades económicas, conductuales y de localización espacial en el territorio. Definirla exactamente no es sencillo, requiere entender su labor, interpretar aquella mano de obra femenina dedicada a las labores del campo, donde su fuerza genera importancia en la actividad agrícola, pero no es posible establecer una categoría social para este agente sin mirar las diversidades que este concepto engloba: variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural existentes en el país, nivel socioeconómico, relación de las mujeres con las tareas realizadas, nivel educacional (analfabetas o no), posibilidades de acceso a la salud, entre otros (Agencia de Servicios a La Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios ASERCA, 2019).

Estas diferencias deben ser contempladas a la hora de la implementación de los programas específicos, pero los diagnósticos deben hacer hincapié en los elementos comunes, como lo son los aspectos social y económico en el cual se halla un déficit preocupante. (ASERCA, 2019).

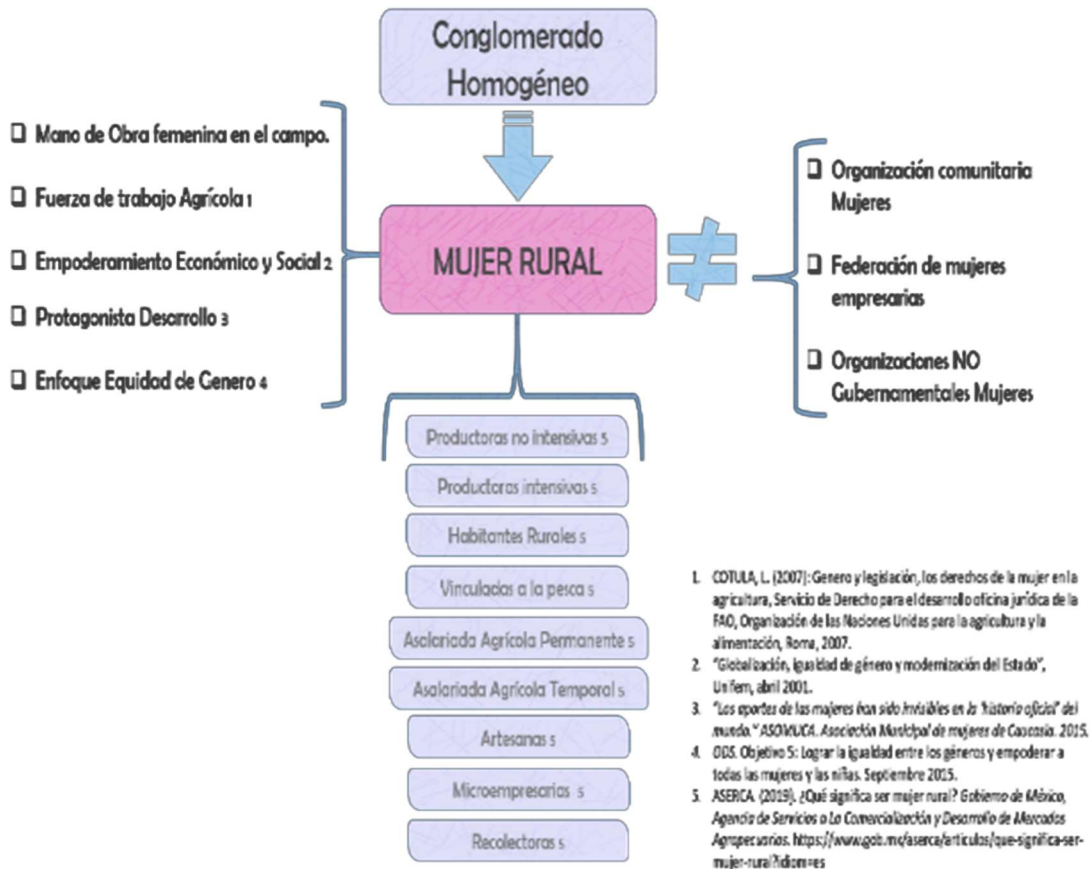
Para la presente investigación se realizará una delimitación social para indicar los roles sociales involucrados en el estudio. Puntualizando en la unidad de análisis se seleccionó la mujer rural del municipio de Villavicencio que esté involucrada en la fase de posconflicto. Para una delimitación de este actor de estudio se presenta la figura 5.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

El mentefacto en la figura 5, señala la raíz del concepto (superior), su significación en el territorio (lateral izquierdo), los conceptos que no pertenecen al objeto de estudio (lateral derecho) y las categorías que se identifican en este actor (inferior). Desde allí, se aborda la delimitación del trabajo de campo en la investigación.

Figura 5.

Mentefacto precategorial Mujer Rural.



Fuente: Elaboración Propia.

Capital Social como insumo para la cohesión

El capital social de un grupo social podría entenderse como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo (Durston, 2000). Los recursos asociativos importantes para dimensionar el capital social de un grupo o comunidad son las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación. La confianza es el resultado de la repetición de interacciones con otras personas, donde se muestra, en la experiencia acumulada, que responderán con un acto de generosidad, alimentando un vínculo que combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afectividad o identidad ampliada. La reciprocidad es entendida como el principio rector de una lógica de interacción ajena a la lógica del mercado, que involucra intercambios basados en obsequios. La cooperación es la acción complementaria orientada al logro de objetivos compartidos de una actividad en común (Durston, 2000).

Es posible abordar las distintas formas del concepto de capital social desde dos dimensiones o ejes principales. La primera lo entiende como una capacidad específica de movilizar recursos por parte de un grupo, y la segunda se remite a la disponibilidad de redes de relaciones sociales. En torno de la capacidad de movilización convergen dos nociones especialmente importantes como son el liderazgo y su contraparte, el empoderamiento (Botello Peñaloza y Guerrero Rincón, 2017).

Para Coleman (2018), el uso del concepto de capital social es parte de una estrategia teórica general discutida: tomar la acción racional como punto de partida, pero rechazando las

premisas individualistas extremas que a menudo la acompañan. La concepción del capital social como recurso para la acción es una forma de introducir la estructura social en el paradigma de la acción racional.

El capital social se adopta como un insumo para indicar el estado de la cohesión social de la población de estudio, específicamente en su capacidad de movilización para ser líderes y empoderarse en la transformación de sus territorios.

Políticas Públicas y Desarrollo Territorial Rural (DTR) como eje de empoderamiento económico y social.

En relación con los referentes, es importante explicar que son pocas las investigaciones que se han desarrollado para profundizar en el papel de la mujer rural como actor, su relación con el territorio y su participación en políticas públicas, de allí parte el interés del investigador en identificar la incidencia de la mujer rural como agente transformador del territorio en el marco del posconflicto.

La política pública está presente en todas partes. Preocupa a los responsables públicos y privados y pone en movimiento a las ciencias sociales. La política pública se caracteriza por la atención que se presta en un estudio a un tema de gran importancia: el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública o gubernamental. Dicho trabajo abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Threnig, 1997).

Desde la perspectiva de territorio rural, Lattuada (2014) expone lo siguiente: “*La problemática del desarrollo tiene una extensa trayectoria en su construcción como concepto y como estrategia de intervención en la sociedad*”. Las contribuciones surgidas de claustros universitarios anglosajones (pero también latinoamericanos) abonaron extensos y profundos debates académicos, así como el diseño de las estrategias de intervención de gobiernos y organismos de financiamiento internacional. El proceso de construcción del concepto de desarrollo y su evolución en diferentes contextos históricos, tiene una estrecha vinculación con las políticas de transformación de las comunidades rurales y el modo en que esas corrientes de pensamiento influyeron en los programas de desarrollo rural.

En la búsqueda de nuevas respuestas, cobra fuerza en nuestra región el debate sobre el denominado “enfoque territorial del desarrollo rural”. A pesar del interés, las nuevas intuiciones aún no se han desarrollado al punto de adquirir el estatus de una nueva teoría para la acción, debido a tres factores: (A) insuficiente integración de los avances teóricos disciplinarios; (B) insuficiente evidencia sobre la eficacia de los nuevos enfoques, debido a que las experiencias son aún pocas y recientes y; (C) los organismos internacionales y los gobiernos aún no terminan de dar el paso desde la visión a la acción. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el Desarrollo Territorial Rural (DTR) es un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural (Schejtman, Alexander y Berdegué, 2004).

Estructura socio – espacial.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

43

Espacio donde se localiza la actividad del agente, para este caso, la mujer rural. Hablar tan solo de territorio tiene diversidad de explicaciones, que van desde una porción de superficie terrestre de algún país, región etc., hasta la unión de un sentido con un lugar determinado, cuya definición es validada por una comunidad desde los autores representativos de cada una de esas posturas.

Este territorio es abordado y estudiado desde su geografía rural y su vínculo directo con el suelo urbano, donde las relaciones e influencias que se producen entre el espacio rural y el espacio urbano han llevado a diferentes ciencias sociales a desarrollar teorías que tratan de modelizar los procesos acaecidos. En los primeros momentos, en sintonía con la evolución de la sociedad, estos modelos analizaban el espacio rural como una realidad opuesta al espacio urbano siendo la relación entre ellos de dominio ciudad-campo; con posterioridad, los procesos de cambio de la sociedad se manifiestan en una relación de profunda interdependencia entre el ámbito rural y el urbano con influencias mutuas entre ellos (Vargas Niño, 2017).

Ahora, en función de la actividad desarrollada en la geografía rural, es importante la identificación entre los términos espacio rural, espacio agrario y espacio agrícola que se originó a partir de la revolución industrial por la especialización funcional que se le asignó al ámbito rural para el abastecimiento de alimentos para la población urbano-industrial. Pero en las sociedades avanzadas, las actividades agrícolas y ganaderas tienen un peso decreciente en la economía y, el espacio rural ha sido tremendamente revalorizado desde una perspectiva ambiental, cultural y paisajística, lo que ha obligado a una profunda redefinición del concepto (García Ramon, 1992).

Con los procesos desarrollados en el territorio, es necesaria la conceptualización del proceso de cohesión social donde las actrices involucradas, la mujer rural, vista como capital social para este caso, sientan la pertenencia a un proceso de transformación como lo es el postconflicto en Villavicencio. Aquí convergen 3 vínculos: Emocional, social y arraigo, donde se analiza y determina la incidencia de la actividad desarrollada en el territorio con el proceso de adaptación en el marco del posconflicto.

Marco Normativo

En las últimas décadas se ha trabajado en el tema de las mujeres desde una perspectiva de equidad de género, su relación con el territorio rural y el empoderamiento social y económico que requiere para afrontar la fase del posconflicto en Colombia, todo ello en sintonía con las políticas públicas generadas para solucionar los problemas de las mujeres rurales en su papel de agente transformador territorial. Ver anexo 1. Tabla de Marco Normativo.

En primer lugar, como norma fundamental se encuentra la Constitución Política de Colombia de 1991, que rige todos los deberes y derechos que deben ser cumplidos en toda la nación, señalando en primera medida a Colombia como un estado social de derecho desde 4 principios: la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la igualdad, por ello, se enunciará los artículos que se relacionan con los 4 ejes temáticos o categorías de la presente investigación:

Desde el eje de la mujer con enfoque en la equidad de género, el Artículo 20 consagra el derecho a la rectificación en condiciones de equidad, el artículo 363 evoca que desde el sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad; el artículo

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

45

40, 43 y 53 protegen el derecho a la mujer de garantizarle la adecuada y efectiva participación en los niveles decisorios de la Administración Pública, en la igualdad de sus derechos y oportunidades frente al hombre y su protección especial en la maternidad y el trabajo (Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura, 2016)

También, en el eje del espacio rural visto desde su desarrollo social y económico, el artículo 318 garantiza el derecho de la participación en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y en el Acto Legislativo 04 de 2007 en el artículo 2 literal a del artículo 356 se vela por el reparto entre población urbana y rural, la eficiencia administrativa y fiscal y la equidad (Corte constitucional y Consejo Superior de la Judicatura, 2016).

Además, desde el postconflicto visto desde la cohesión social, el Acto Legislativo 01 de 2016 del artículo 3, se garantiza en Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, un componente específico para la paz priorizando los ciudadanos y las entidades territoriales más afectadas por la pobreza (Constitución Política de Colombia de 1991, 2016).

Siguiendo en orden el conjunto de normas que regulan las relaciones humanas en toda la sociedad establecidas por el poder público, es importante destacar las leyes que favorecen a las mujeres rurales y su participación en los niveles decisorios del poder público, tal es el caso, de la ley 731 de 2002, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural (Ley 731, 2002). Para tal fin, se promueve la participación de la mujer en fondos de financiamiento del sector rural, se crean mecanismos

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

46

para la cobertura del régimen de seguridad social de las mujeres, se fomenta la educación, capacitación y recreación en ellas, se regula la participación equitativa de la mujer en los órganos de decisión y los diferentes planes y programas a los cuales tiene derecho de inclusión la mujer rural.

Referente a la participación de la mujer en los órganos de poder público existe la Ley 581 de 2000, que crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento con los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a la cual tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.

La ley que regula el Desarrollo Territorial, la Ley 388 de 1997, es analizada en este componente jurídico de la investigación desde el artículo 11, que delimita los componentes de los planes de ordenamiento territorial, indicando en su inciso 3, el componente rural, el cual está constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo y/o desde el artículo 14, se especifica el contenido del componente rural del plan de ordenamiento.

Para cualquier actuación en el sector rural, adicional a tener presente la Ley 388, se requiere cumplir con la normatividad de la Ley 160 de 1994 siendo el sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, que contiene 9 objetos para mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, entre ellos esta, promover y consolidar la paz, la democracia participativa, eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad o

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

47

fraccionamiento económico, apoyar los procesos de adquisición de tierras, elevar su calidad de vida y promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural (Ley 160, 1994). Como se evidencia, su alcance es bastante amplio para cumplir el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población rural, de aquí su importancia para articularla a la investigación.

La Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero, que tiene miras a proteger el desarrollo de las actividades y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales y la Ley 1731 de 2014 que regula el Financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, donde se exponen los diferentes instrumentos financieros para el desarrollo del sector rural, el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y del Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA) y el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA).

Finalmente, en el eje de cohesión social frente al Posconflicto, se articula esta investigación con la Ley 1448 de 2011, que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones de sus derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia, dentro de un marco de justicia transicional, que busca cumplir con tres criterios cuya importancia es reconocida dentro de la Constitución: La reconciliación, el reconocimiento de los derechos de las víctimas y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y de la Democracia que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad,

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

48

la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique. (Ley 1448, 2011).

Mas allá de la violencia política, desde sus comienzos el Estado colombiano ha tenido grandes dificultades para instalarse y consolidarse en la totalidad del territorio nacional, para ello las políticas públicas buscan ser ese curso de acción y decisión que toma el Estado con la finalidad de transformar la situación presentada específicamente en esta investigación, como lo es la inequidad de género y el tardío desarrollo económico y social del sector rural desde la temporalidad del posconflicto.

Con relación a la inequidad de género, se aborda la política en el Decreto 1930 de 2013 como la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina (Decreto 1930, 2013).

Este Decreto se complementa con el Decreto 455 de 2020, donde se establecen las reglas para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en la provisión de los empleos de nivel directivo en la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, para incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública, para lo cual contempló como estrategia que el Departamento Administrativo de la Función Pública buscara

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

49

la paridad en los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios del Estado colombiano (Decreto 455, 2020).

En el enfoque del sector rural y su desarrollo, la política pública que lo contiene es el Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, donde se estructuran los instrumentos jurídicos que materializan las decisiones del Estado en el sector, decretando su estructura, el régimen reglamentario, la distribución de los recursos, la reglamentación para la vivienda rural y el régimen forestal (Decreto 1071, 2015). Este Decreto tiene 2 adiciones (Decreto 1298 de 2015), en lo relacionado con la reglamentación del Fondo de Fomento Agropecuario y un título a la Parte 7 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 (Decreto 1298, 2015).

Estas políticas públicas que regulan el sector rural son tenidas en cuenta al momento de considerar las actuaciones y transformaciones en los territorios afectados por el conflicto armado. Desde el enfoque del posconflicto con visión en una cohesión social se desarrolló el Decreto 893 de 2017, que incluye Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales en el marco de la Reforma Rural Integral RRI, esta estrategia es un programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional (Decreto 893, 2017).

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

50

En general, la Reforma Rural Integral, pretende lograr una transformación estructural del campo y generar condiciones de bienestar para los campesinos del país. De ahí que los PDET se formularán como instrumentos de planeación y administración especiales que contarán con la participación de los ciudadanos a nivel comunitario, municipal y departamental. Después de la firma del Acuerdo de Paz, el gobierno decidió que los PDET se implementarían en 170 municipios distribuidos en 16 subregiones. Este proceso se apoyó del Decreto 1084 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, direccionando las actuaciones para lograr en objetivo de la reconciliación e inclusión con las víctimas del conflicto armado en Colombia (Decreto 1084, 2015).

En torno al Acuerdo 287 de 2015, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Villavicencio, se puede reconocer la importancia del desarrollo en suelo rural definiéndolo como suelo de producción sostenible en el artículo 353 para la seguridad y soberanía alimentaria del municipio (Acuerdo 287, 2015).

En el artículo 356 del POT de Villavicencio se exponen las actividades en este suelo de producción del sector rural, apoyando 24 actividades que permitan la reactivación económica y social. Como estrategia de cohesión social para el momento actual de posconflicto que atraviesa el territorio colombiano, el municipio de Villavicencio hará uso de las fuerzas aéreas y deberá implementar por parte de la Administración Municipal las gestiones necesarias para lograr la operación mixta o exclusiva civil como parte del aporte de la nación a la competitividad, accesibilidad y conexión de la región (Zuluaga y Garcia, 2015).

Capítulo 3.

Metodología



Las respuestas y datos generados por cada uno de los actores involucrados aportaron a la construcción del contexto de desarrollo y actuación de la mujer rural en el municipio de Villavicencio.

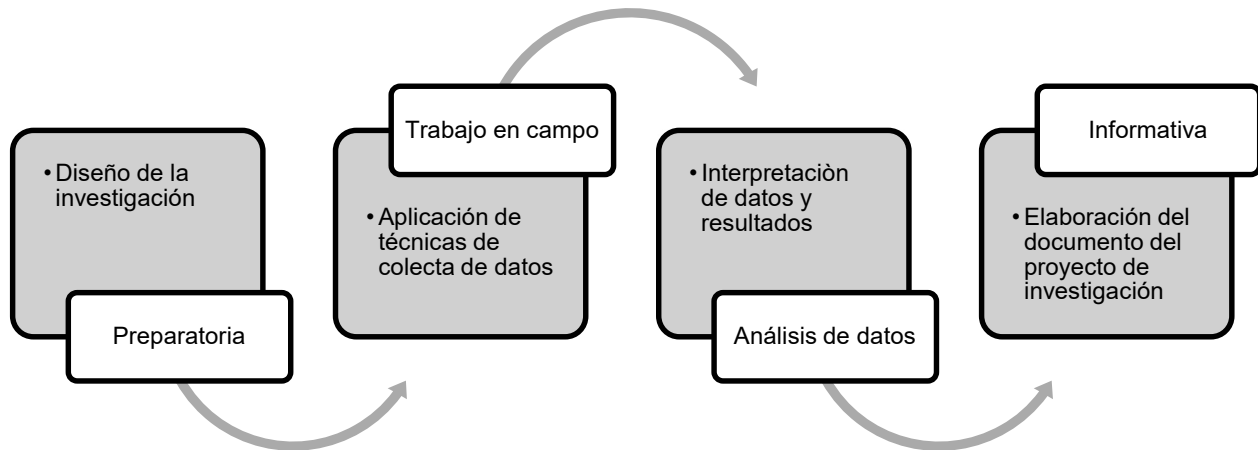
Como metodología del presente trabajo se desarrolló una investigación de tipo cualitativa, teniendo en cuenta que el enfoque de este estudio estuvo dirigido a entender la realidad social de la mujer rural a través de diferentes métodos y técnicas especializadas para tal fin (Mejía Navarrete, 1996, 2004). Es decir, que este tipo de investigación se centró en aspectos motivaciones y no en actitudes o comportamientos objetivos y medibles (Mejía Navarrete, 2000a; Martínez Rodríguez, 2011; Balcázar Nava, González-Arratia González - Arratia López-Fuentes, Gurrola Peña y Moysén Chimal, 2013; Cueto Urbina, 2020).

El desarrollo de la investigación de tipo cualitativo se propuso dado que este es un estudio tanto descriptivo como propositivo donde el principal activo es la mujer rural y de quien se espera comprender sus perspectivas, contextos físicos, sociales y políticos, así como los procesos específicos que están involucrados en el desarrollo y mantenimiento de los fenómenos y relaciones (Maxwell, 2019) que definieron su incidencia como agente transformador del territorio.

Para la investigación de tipo cualitativa, se consideró que sus fases tienen un carácter continuo, es decir que no tienen un principio y un final claramente delimitado, sino que se superponen y mezclan unas con otras, sin embargo, siempre en un camino hacia delante en el intento de responder a la pregunta planteada en la investigación. Las cuatro fases que se dan son fundamentales: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa (Mejía Navarrete, 2004, Martí, 2012) (Figura 6).

Figura 6.

Fases de la Investigación cualitativa



Fuente. Adaptado de Martí (2012)

Pitman y Maxwell (1992) plantean que toda investigación cualitativa, es y debe ser guiada por un proceso continuo de decisiones y elecciones del investigador. En cada una de las fases de este proceso, el investigador debe ir definiendo opciones entre las diferentes alternativas que se van presentando, siendo un continuo proceso de toma de decisiones al que se verá sometido. Donde, las respuestas y datos generados por cada uno de los actores involucrados aportaron a la construcción del contexto de desarrollo y actuación de la mujer rural en el municipio de Villavicencio.

Considerando lo anteriormente indicado, este proyecto no será exclusivamente con la visión independiente como mujer rural de Villavicencio con quien se hará la identificación de la problemática y posibles alternativas de solución (matriz DOFA), sino que se realizará un trabajo con sus líderes y/o representantes de mujeres rurales y finalmente, entrevistas con

actores/entidades que participen en el proceso de vinculación de la mujer rural para la transformación del territorio en el marco del posconflicto. Razón por la cual, se usaron las técnicas de entrevista semiestructurada, matriz DOFA y cartografía social para la construcción de gráficos y esquemas que permitieron identificar la incidencia de la mujer rural en la transformación de los territorios del municipio de Villavicencio.

Diseño de la investigación

En el diseño de la investigación se tuvo en cuenta que el objetivo implicaba un diseño de estrategias para el empoderamiento y la participación de las mujeres rurales en el municipio de Villavicencio, considerando los aspectos planteados para la investigación cualitativa. De esta forma, fue posible obtener diferentes visiones del problema en cuestión. La recolección de información se realizó de manera simultánea con el fin de realizar un análisis comparativo.

Población

La población definida para la investigación se definió a través del método de elección de las unidades del universo que formaron parte de la muestra, basados en el principio de representación socio estructural, en el cual, cada miembro seleccionado representa un nivel diferenciado que ocupa en la estructura social del objeto de estudio (Mejía Navarrete, 2000b).

Los cuales, se mencionan a continuación:

- Presidenta de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) en Villavicencio
- 4 lideresas de la mujer rural pertenecientes a la ANUC

- 2 productoras de comunidades rurales en Villavicencio (La Cuncia y Buenavista).
- Representante y enlace de reincorporación de las personas firmantes del acuerdo de Paz.
- Director de Desarrollo Rural de Villavicencio
- Secretaria de la Mujer Rural de Villavicencio

Técnicas de recolección de información

Los datos para determinar la incidencia de la mujer rural fueron tomados directamente en fuentes primarias, es decir, a través del contacto directo con los actores involucrados en el contexto de desarrollo de la mujer rural.

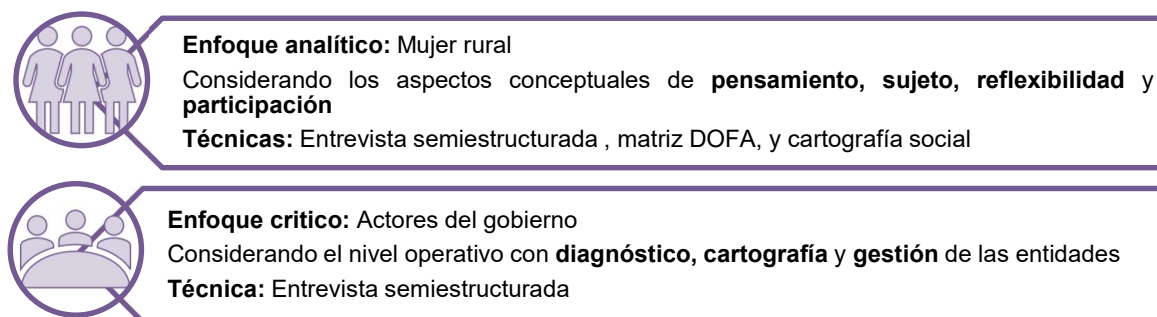
Los actores definidos como fuente primaria están conformado por aquellas mujeres líderes de las comunidades de las veredas Buenavista y La Cuncia en Villavicencio que han desempeñado un papel protagónico en la transformación de sus territorios en etapa de posconflicto. Con la identificación de las mujeres lideres se indago en los contactos directos para llegar al gobierno, y desde allí se integró a esta fuente primaria los directores de las entidades que gestionan proyectos y resolución de conflictos desde el ámbito de la mujer, el desarrollo rural y las asociaciones de campesinos.

Teniendo en cuenta la población mencionada en el ítem anterior, los actores involucrados se dividieron en dos grupos dependiendo del enfoque a través del cual se analizaron los datos colectados con las técnicas que se mencionarán más adelante (figura 7). Con esto, se generó la línea base de información que definió el estado actual de la

participación de la mujer rural en la transformación del territorio en un ámbito posconflicto en el municipio de Villavicencio.

Figura 7.

Enfoque de análisis y técnicas para la captura de datos de los actores identificados para el proyecto.



Fuente: Elaboración propia, 2020

De acuerdo con lo descrito en la figura 7, a continuación, se relaciona la información correspondiente para cada una de las técnicas utilizadas.

Entrevista semiestructurada

Esta técnica es de tipo cualitativo y al poder implementarse a través del dialogo con las personas, permiten un ámbito coloquial que facilita la comunicación entre el entrevistador y el entrevistado, de esa manera no se siente como un cuestionario, sino como un espacio a través del cual las personas pueden sentirse libres de expresar sus opiniones (Díaz Martínez, 2004; Ozonas y Pérez, s.f.).

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

57

Se conoce como entrevista semiestructurada a aquella que se realiza con preguntas abiertas de un guion previamente preparado (March Cerdá, Prieto Rodríguez, García y Solas Gaspar, 1999). Estas preguntas abiertas permiten obtener respuestas y afirmaciones con más matices, de esta manera se van entrelazando los temas por parte del investigador, quien va articulándolas (Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vázquez y González, s.f.) con el fin de construir una perspectiva del grupo frente a determinada pregunta y/o tema.

El objetivo de esta técnica según March Cerdá et al., (1999) “consiste en descubrir en detalle el esquema de significados del entrevistado, llegando más allá de la superficie del tema de discusión” (p. 314).

Para el caso de esta investigación, se trabajarán con la presidenta de la ANUC, el enlace para la reincorporación de los firmados del acuerdo de paz, el Director de Desarrollo Rural y la Secretaria de la Mujer Rural a los cuales se les hará preguntas, anexo 3, siguiendo los pasos mencionados anteriormente con el fin de lograr obtener la mayor cantidad de datos que permitan construir una visión integral desde y para la mujer rural, sus oportunidades, logros alcanzados y relacionamiento hasta el momento en el municipio de Villavicencio.

Es por ello, que con la información obtenida de las entrevistas se definió en primer lugar la percepción de las mujeres rurales en el municipio de Villavicencio (presidenta de la ANUC y el enlace para la reincorporación con las representantes firmantes del acuerdo de paz) respecto a lo que genera o impide su participación y liderazgo para la transformación del territorio en el proceso de posconflicto, así como su reacción ante diferentes ideas, conductas, productos o servicios de los hombres y las entidades gubernamentales; y, en segundo, se utilizó este

espacio para definir cómo ha sido su crecimiento y rol en la comunidad a la cual representan (Adaptado de Beck, Bryman y Futing, 2004; Rigler, 1987).

Durante el proceso de gestión y búsqueda de los instrumentos y espacios de participación de la mujer rural, se identificó a través de una entrevista con la presidenta de la ANUC que existe una base de datos que indican el estado actual del rol de la mujer dentro de las comunidades rurales y su visión respecto a los ejes de capacitación en los cuales consideran que requieren fortalecerse. Esta información será incluida como parte de la caracterización de la mujer rural en el municipio de Villavicencio.

Para el caso de las entrevistas con los actores gubernamentales (Director de Desarrollo Rural y Secretaría de la Mujer), fue posible evidenciar la visión desde la administración municipal frente a la participación y vinculación de la mujer rural, lo cual fue contrastado con los resultados obtenidos de la matriz DOFA realizada con las mujeres rurales directamente.

Matriz DOFA

La implementación de la técnica cualitativa de Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), permite identificar los factores fuertes y débiles de una comunidad, que articulados generan un diagnóstico de su situación interna, así como su evaluación externa (Ponce Talacón, 2006; García López y Cano Flores, 2014; Rodríguez Arias, 2018). Es decir, que funciona como una alternativa para el diagnóstico y la planeación estratégica para tratar un problema identificado en una comunidad y/o empresa desde múltiples perspectivas (Amaya, 2004).

A través del uso de esta técnica y el análisis de las respuestas de las personas involucradas en el proceso, es posible diseñar un plan de trabajo en el cual se integren estrategias y/o procesos que se anticipen o minimicen las amenazas del medio, el fortalecimiento de las debilidades de la empresa, el potenciamiento de las fortalezas internas y el real aprovechamiento de las oportunidades (Amaya, 2004).

Dicho plan de trabajo o propuesta de gestión se construye a partir del análisis de la relación entre los diferentes componentes de la matriz DOFA, que, según Amaya, 2004 son:

- Estrategias y Acciones DO: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como oportunidades de mejoramiento del grupo de trabajo o que representan ajustes positivos para la comunidad.
- Estrategias y Acciones DA: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las debilidades que se consideraron como amenazas para el proyecto. Estas acciones deben ser muy precisas y lo suficientemente analizadas, ya que representan debilidades del grupo de trabajo que ponen en riesgo directo el éxito del proyecto. El nivel de prioridad de estas acciones se debe considerar como muy alto.
- Estrategias y Acciones FO: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas internas o externas que fueron consideradas como oportunidades que tienen el grupo de trabajo para potencializar y asegurar el éxito del proyecto. Es así, que se deben presentar

acciones que permitan aprovechar al máximo estas fortalezas que están de nuestro lado en la ejecución del proyecto.

- Estrategias y Acciones FA: En este grupo de acciones se deben reunir los planes conducentes a cada una de las fortalezas generalmente externas, que de una u otra manera ponen en riesgo permanente el éxito del proyecto durante toda su implementación. Estas acciones también son de prioridad muy alta, por lo tanto, deben existir planes detallados y muy estudiados que contengan o minimicen los efectos negativos que amenazan al proyecto.

Considerando los lineamientos previamente mencionados, el ejercicio apuntó a construir la información del contexto social, cultural, económico, político a partir de factores internos y propios de la comunidad rural, para la participación de la mujer rural en los procesos territoriales. Con las respuestas de las cuatro (4) lideresas rurales pertenecientes a las ANUC a quienes les fue aplicada esta técnica, fue posible obtener datos sobre la percepción de las mujeres respecto a la relación con su rol, así como sus características, problemáticas y potencialidades.

Cartografía social

Esta técnica cualitativa es de carácter territorial enfocado en un espacio físico y social específico, utilizada para la representación del espacio individual o colectivo (Vélez Torres, Rátiva Gaona y Varela Corredor, 2012; Barragán León, 2019;), donde las personas “construyen, recrean y se apropian del conocimiento induciendo así a aproximaciones

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

61

conceptuales y a generar actitudes que llevan a repensar y a tener una práctica o teniendo como referencia un concepto o una teoría existente” (Chávez Navia, 2001, p. 156)

El uso de esta técnica no implica exclusivamente el dibujo del territorio donde se ubican las personas u objeto de estudio, sino que debe centrarse igualmente en la comprensión de los procesos sociales que confluyen sobre él, lo cual permitirá entender las formas de organización y percepción del foco de estudio (Tello y Gorostiaga, 2009; Barragán León, 2019) como respuesta a “lógicas impuestas a los espacios, ya sea desde el Estado, las empresas o las comunidades mismas” (Barragán León, 2019, p. 152).

Para el caso de estudio, con las dos mujeres productoras, una de la Vereda la Cuncia y otra de la Vereda Buenavista, se realizó un ejercicio de cartografía social, a través del cual ellas indicaron cuál es su visión frente al lugar donde vive y como lo proyecta a futuro como aporte a la transformación del territorio en el cual se encuentran ubicadas. Durante el desarrollo del ejercicio, a cada una de las mujeres se le indicó que debía plasmar en un papel como es el desarrollo de su actividad en el campo, cuáles son sus grandes logros en la transformación de su territorio y que podría aportar desde allí para la incidencia en todo su entorno.

Con los datos obtenidos con las diferentes técnicas implementadas, fue posible obtener una multiplicidad de miradas y procesos (Gibb, 1997) desde lo emocional hasta lo social, lo económico y productivo dentro del contexto de mujer rural en el municipio de Villavicencio en el proceso de transformación del territorio en proceso de posconflicto, logrando de esta manera identificar puntos críticos para construir una propuesta de gestión que permita fortalecer el rol

de la mujer rural como agente de transformación del territorio en el marco del posconflicto en Villavicencio.

Ejes temáticos (categorías) y temas vinculantes

Los ejes temáticos o categorías mencionadas en la figura 2, fue la hoja de ruta para la captura de datos y análisis de la información, considerando lo siguiente para cada una de ellas:

- 1. Cohesión social:** Hace referencia a las relaciones inter e intrapersonales que la mujer rural del municipio de Villavicencio ha generado con otras mujeres rurales, asociaciones y entidades gubernamentales en el marco del proceso de posconflicto. Por tanto, su tema vinculante correspondió al posconflicto.
- 2. Equidad de género:** Consiste en los avances que se han generado para lograr superar la desigualdad de género, es decir, ¿Cómo ha logrado o espera alcanzar la mujer rural equilibrar con el hombre su fortaleza en el capital social y la participación en espacios de decisión para la transformación del territorio? Por tanto, el tema vinculante fue la mujer rural y el capital social.
- 3. Empoderamiento social y económico:** Se considera a esto, la estrategia a través de la cual la mujer rural puede encontrar un eje de solución para superar la brecha de desigualdad en los diferentes espacios productivos, políticos y sociales del territorio. Es por ello, que el tema vinculante fue políticas públicas para el desarrollo rural.
- 4. Transformación del territorio:** Se enfoca en el relacionamiento de la comunidad, el funcionamiento político, la oportunidad de participación y la generación de un

espacio para la mujer rural en el proceso posconflicto que vive no solo el municipio de Villavicencio sino toda Colombia. Por tanto, su tema vinculante fue la estructura socio espacial.

Síntesis y análisis de la información

Los datos colectados a través de las diferentes técnicas seleccionados para la investigación cualitativa se analizaron en conjunto permitiendo la construcción de gráficas estadísticas de la caracterización de la población, los resultados de la matriz DOFA, el cruce de variables en las entrevistas semiestructuradas a cada actor, el análisis de la cartografía social para finalmente elaborar un diagrama de relacionamiento, considerando las diferentes categorías y temas vinculantes que contempló el proyecto identificando las relaciones de la incidencia de la mujer rural en la transformación de sus territorios y poder elaborar las estrategias de participación y empoderamiento para esta población.

Consideraciones éticas

Para el desarrollo de esta investigación no se consideran riesgos para las personas involucradas, por tal razón se tuvo en cuenta la resolución 8030 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud y. Como soporte de esta afirmación, en el anexo 5 del presente documento se encuentran los consentimientos informados y firmados por parte de los participantes de la investigación (Resolución 8030, 1993).

Capítulo 4.

Resultados y discusión



Se espera que el estado actual de la participación de la mujer rural mejore y sea más incluyente para seguir aportando a la transformación territorial a través de una visión más integral de los actores que realmente inciden en ello.

Los resultados obtenidos de la investigación realizada se presentan de acuerdo con el orden de los objetivos específicos planteados, involucrando los cuatro ejes temáticos o categorías definidos en la metodología del proyecto.

Políticas públicas para la mujer

Para el primer objetivo, en la revisión realizada en los planes, proyectos y acciones en el municipio de Villavicencio se identificó que no se cuentan con políticas públicas definidas específicamente para la participación de la mujer rural en espacios de construcción y transformación de los territorios. Es esto una muestra de que la mujer rural en Villavicencio históricamente no ha sido identificada y proyectada como un agente de cambio relevante para las comunidades campesinas que convergen alrededor del municipio.

Si bien es cierto que Villavicencio no fue priorizado como uno de los municipios PDET en el departamento del Meta, es un punto de encuentro de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y de aquellas que están en el proceso de reinserción a la vida civil, lo cual, marca un hito importante en el sector agropecuario en el marco del posconflicto, que es el periodo que viven estas regiones, posterior a la firma del acuerdo de paz en el 2018 (Comunicación personal con el Director de Desarrollo Rural de Villavicencio).

De acuerdo con lo mencionado, es de resaltar que desde el gobierno actual del municipio de Villavicencio ha identificado que este déficit social y económico de la mujer rural en la fase del posconflicto, implica un reto de transición económica de la producción zonal a la departamental, la cual se enmarca en los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

66

“Villavicencio cambia contigo” que se focaliza en activar el empoderamiento económico de los campesinos desde sus productos para aportar a la respuesta de los retos globales de desarrollo (Alcaldía de Villavicencio, 2020).

Desde allí, se espera que el estado actual de la participación de la mujer rural mejore y sea más incluyente para seguir aportando a la transformación territorial a través de una visión más integral de los actores que realmente inciden en ello, ya que actualmente, la mujer rural de acuerdo con los datos obtenidos con las técnicas implementadas (matriz DOFA y encuesta semiestructurada), indican que no se visualizan como un agente de transformación del territorio reconocidas como si lo son los hombres. Por esta razón, desde la propuesta de la administración municipal necesita fortalecerse y dar un mayor espacio a la mujer rural del municipio de Villavicencio.

En el camino del empoderamiento de la mujer rural, en Villavicencio se creó la Secretaria de la Mujer que atiende y representa sus necesidades y, por otro lado un espacio que espera generarse en el Concejo Municipal con gestión precisamente de la Secretaria de la Mujer y el cual será denominado Comité Comunitario de Género, donde se impulsará la participación de la mujer en 80% aproximadamente, fortaleciendo el liderazgo femenino, la vocería rotativa y el dinamismo del liderazgo, no solo a mujeres ubicadas en las zonas rurales, sino urbanas e incluso con la vinculación de jóvenes a partir de los 16 años.

Adicional a los Comités comunitarios, como una respuesta a la inseguridad que manifiestan las mujeres en el municipio de Villavicencio, desde la Secretaría de la Mujer, se espera incentivar la metodología de las Escuelas de Ciudad con enfoque de género donde se

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

67

capaciten 200 mujeres y luego estas desarrollen un rol multiplicador con 30 mujeres más cada una, es decir lograr una red de 6.000 mujeres con capacidades y conocimiento que la conviertan en un agente político y de toma de decisiones en espacios de construcción de territorio en el proceso de transición que vive la zona rural de Villavicencio para llegar al posconflicto. Es importante indicar que está es una propuesta que surge desde el nivel administrativo y político para atender las necesidades de las mujeres rurales, pero las que hicieron parte de este estudio no conocen dicha propuesta, sin embargo, si manifiestan estar dispuestas a capacitarse y aumentar su participación en la toma de decisiones que afecten el entorno y su comunidad.

De esta manera, se logra evidenciar que las entidades gubernamentales del municipio de Villavicencio aún no cuentan con políticas públicas para la mujer rural, pero se han dado los primeros pasos para abrir el camino de la participación de ellas y potencializar su capacidad de agente transformador de su territorio.

Instrumentos actuales para la participación para la mujer rural en Villavicencio

Para el segundo y tercer objetivo del proyecto de investigación, a través de los enfoques analítico y crítico, abordados en la ejecución de este proyecto, se identificó el rol desempeñado por la mujer rural hasta el momento en la transformación del territorio, desde una gestión independiente y con algunas actividades e iniciativas emergentes desde actores que se encuentran involucrados en ello. Los detalles de los resultados se encuentran a continuación.

Resultados desde el enfoque analítico.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

68

Como se mencionó en la metodología del proyecto, durante el trabajo realizado con la presidenta de la ANUC, se tuvo acceso a una base de datos a través de la cual se identificaron características importantes de las mujeres rurales pertenecientes a esta asociación y las cuales se describen a continuación.

A través de la información disponible de dicha caracterización, se identificó que la participación de la mujer en asociaciones rurales campesinas viene en aumento como es el caso de la ANUC donde el 51,6% de sus miembros son precisamente mujeres. Este resultado, resalta como la mujer ha empezado a buscar espacios en los cuales pueda ser reconocida como líder en sus comunidades y puede expresar las necesidades que tienen con el fin de canalizar los esfuerzos como un equipo y ser cada vez más fuertes.

Este espacio, para el caso de las mujeres en la ANUC se da en diferentes rangos de edad, con una distribución de 33% con mujeres entre 36-50 años; 28% entre 26-35 años; 16% entre 55-65 años; 12% entre 18-25 años y finalmente, el 11% entre 65-80 años. Esta distribución por edades de las mujeres en la ANUC tiene un impacto fuerte en la línea de tiempo que ha recorrido la mujer rural porque el mayor porcentaje es de ese rango de población que se vio inmersa en el conflicto y la transición al posconflicto.

Desde el relato en la entrevista con la presidenta de la ANUC, se afirma que *“Las mujeres vinculadas a la asociación tienen un rango de edad entre 18 y 80 años, su diferencia de edad no ha sido una limitante, sino al contrario, esto ha permitido participar en discusiones de temas que son críticos para ellas y las comunidades, porque las más jóvenes conocen la*

historia del territorio y tienen tiempo y energía para luchar por espacios de discusión, transformación y empoderamiento para ellas”.

Este relacionamiento entre las diferentes edades de las mujeres, es un ejemplo de la cohesión social que existe para la mujer rural no solo con sus comunidades sino entre ellas, lo que implica, interacciones y relaciones entre diferentes grupos etarios que permiten construir tejido social con base en dichas emociones, lasos y experiencias (Berkowitz, 1954; Granovetter 1973; Shaw 1981,; Doreian y Fararo 1998) que a futuro favorecerán el empoderamiento de la mujer rural tanto en el ámbito rural con el sector agropecuario como en el ámbito urbano a través del relacionamiento con entidades y la comercialización de sus productos (Vargas Niño, 2017)

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos realizados por las mujeres rurales de la ANUC, las condiciones bajo las cuales tratan de ejercer su liderazgo no son las más favorables, ya que el 38% no han recibido educación básica, el 48% tuvo acceso hasta bachiller, pero solo el 3% de ellas tiene un nivel profesional de formación (figura 8A).

Figura 8A.

A. Nivel de estudios.

**INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.**

70

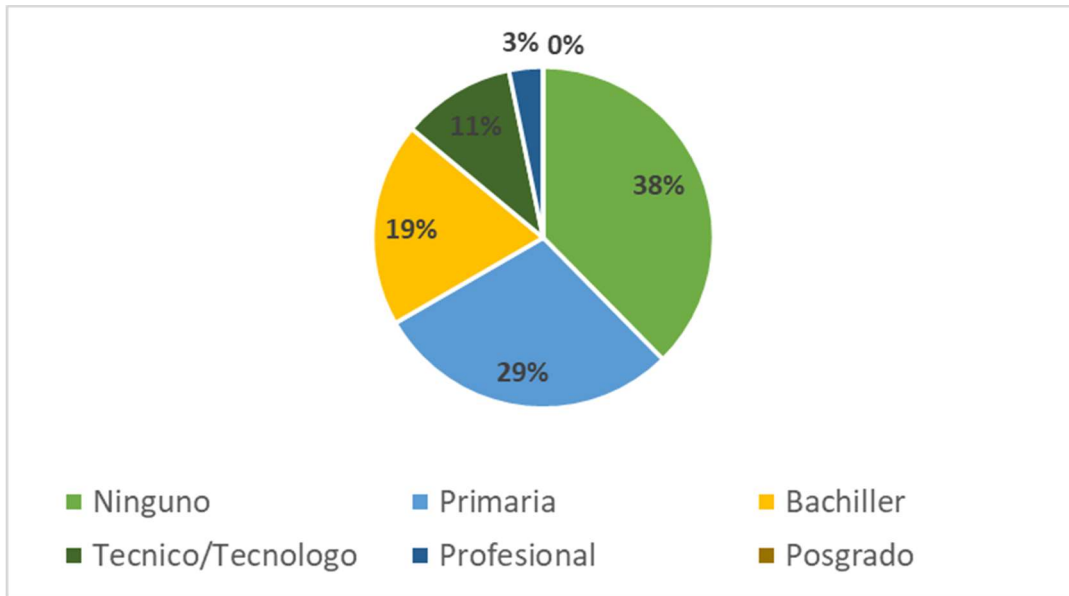
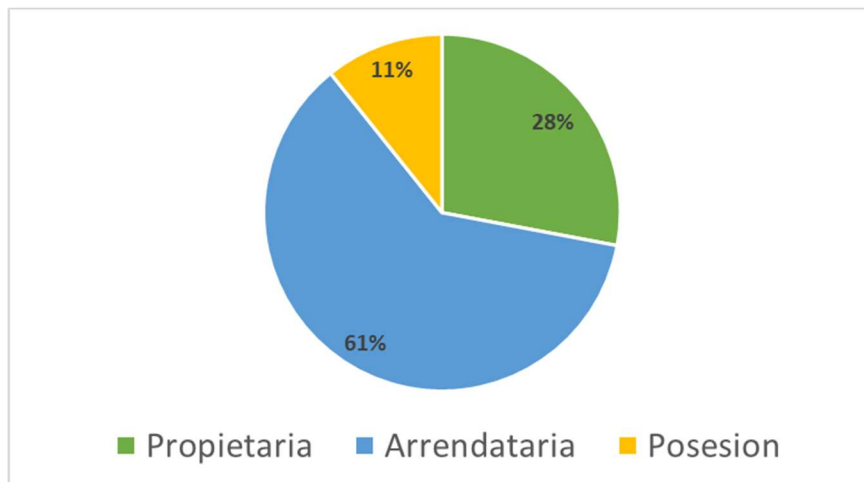


Figura 8B.

B. Tenencia de la tierra de las mujeres vinculadas a la ANUC.



Fuente. Elaboración propia, 2021.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

71

En un análisis de tenencia de los inmuebles, se encontró que el 61% de ellas son arrendatarias de los predios donde cultivan (figura 8B).

Las condiciones anteriormente mencionadas (figuras 8A y 8B), reducen las posibilidades de acceder a créditos, porque dentro de los requisitos que exige una entidad bancaria para personas independientes están los recibos por honorarios profesionales o certificado de ingresos de su actividad empresarial, la declaración de los impuestos de renta, no estar reportado en centrales de riesgo, etc. Problemática que se tuvo en cuenta en la India, y por ello, ha sido un ejemplo de empoderamiento femenino con el proyecto de financiamiento de mujeres rurales, que posteriormente se convirtió en una ley y favoreció el crecimiento inclusivo, siendo un vehículo de cambio, una línea de vida para las mujeres rurales (Bhattacharyya y Vauquiline, 2013). Para el caso del municipio de Villavicencio, ni las mujeres rurales ni desde la Secretaría de la mujer, como se mencionará más adelante, consideran que se esté viviendo en una etapa de posconflicto y, si bien existe la Reforma Integral Rural la cual plantea diferentes líneas temáticas para mejorar las condiciones de vida en el sector rural del país, no se evidencia una política clara o estrategias orientadas específicamente a la mujer rural, lo que reduce como se menciona anteriormente, sus posibilidades de acceder a subsidios o créditos exclusivos que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Adicionalmente, el no ser propietarias del terreno (figura 8B), limita su participación en proyectos productivos de largo plazo (ejemplo: frutales, cacao, maderables y no maderables) que pudieran convertirse en una oportunidad más de desarrollo y perseverancia que identifican

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

72

a las mujeres rurales dentro de sus comunidades, tal como lo indican (Alston, 2017; Botello Peñaloza y Guerrero Rincón, 2017; Okladnikova, 2019; Libertun de Duren et al, 2020).

Fotografía 1.
Mujer Rural en inspección de su proyecto productivo.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez identificadas estas características de las mujeres rurales, fue posible seleccionar 4 lideresas para aplicar la matriz DOFA, la cual se presenta a continuación:

Tabla 1.
Resultado de Matriz DOFA aplicada a 4 mujeres lideresas.

INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META.

<p align="center">D</p> <ul style="list-style-type: none"> - COHESION SOCIAL - Falta de comunicación entre las mujeres productoras. - Cadenas mentales en liderar un grupo o representar una asociación por la falta de tiempo en la atención de las necesidades del hogar. - EQUIDAD DE GENERO - Bajo reconocimiento a la labor. - Poca escucha de las necesidades. - Mucho trabajo y poco tiempo para participar. - Machismo y sumisión entre las características de la mujer del campo. - Poca educación y menos derechos. - EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO - Poca creencia en actores de gobierno o procesos de participación. - Miedos a que nos callen en este proceso de búsqueda de libertades para la mujer. - TRANSFORMACION TERRITORIAL - Sin confianza a las capacidades para transformar sus territorios. 	<p align="center">O</p> <ul style="list-style-type: none"> - COHESION SOCIAL - Desarrollar capacidades como asociación y como persona. - EQUIDAD DE GENERO - Reciente atención a las mujeres. - Abrir espacios donde se conozca el espíritu de la mujer del campo y su fuerza para proponer soluciones a las necesidades. - EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO - Personajes que luchan por sus derechos. - Fortalecer la cadena productiva y tener más rentabilidad en los negocios. - Mejorar condiciones de trabajo al reconocer nuestro valor. - Ser dueñas de nuestras propias decisiones para empoderarnos. - Crecer social, económica y culturalmente - TRANSFORMACION TERRITORIAL - Nueva atención al campo.
<p align="center">F</p> <ul style="list-style-type: none"> - COHESION SOCIAL - Capacidad de trabajo fuerte. - Ser ANUC es tener una figura que nos abre espacios y nos escucha como mujeres. - EQUIDAD DE GENERO - Sentir que pertenecemos a un espacio y podemos opinar de nuestras necesidades como mujeres de campo sin ser señaladas. - Varias mujeres luchando por la meta de ser reconocidas y escuchadas. - Persistencia como valor de la mujer del campo. - EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO - Lucha, pasión, coraje, esfuerzo constante como características de la mujer del campo. - Lucha constante por mejorar la situación. - TRANSFORMACION TERRITORIAL - Resiliencia a procesos de cambio. - Pertenecer a una asociación como ANUC nos facilita acceso a proyectos productores y capacitaciones territoriales. 	<p align="center">A</p> <ul style="list-style-type: none"> - COHESION SOCIAL - Que los espacios no sean para aplicar cambios en las comunidades rurales - EQUIDAD DE GENERO - Ser objeto de burla en espacios de participación porque no se tiene el estudio suficiente. - EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO - Espacios de participación solo por cumplir requisitos. - Que los alcances no se cumplan. - TRANSFORMACION TERRITORIAL - Aprovechen del arduo trabajo ahora que se necesitan más de campo. - No entender el cambio y quedarnos estancadas, sin desarrollo.

A través de la aplicación de esta técnica fue posible visibilizar conflictos y tensiones presentes en la cotidianidad de las mujeres rurales. La más importante de ellas, es que la mujer rural no se identifica aún como un agente de cambio dentro de sus comunidades; desde afirmaciones como *“Nos sentimos inseguras en el actuar sobre el territorio porque hemos sido víctimas de rechazo”*, *“El machismo está muy marcado en territorios rurales donde todavía nos ven a las mujeres como un objeto más de la casa y no se reconoce nuestro aporte y trabajo duro”*, se hace evidente que a pesar de que la mujer es un eje del núcleo familiar, productivo y social no se le visiona su trabajo y esto se ve reflejado en su inseguridad para aportar a la transformación territorial.

Sin embargo, estas mujeres rurales, son un agente de cambio que luego de la firma del proceso de paz están trabajando permanentemente en el crecimiento productivo de sus tierras, en el desarrollo integral de su familia y personas cercanas, con un mensaje de resiliencia y perseverancia en su trabajo, en su lucha constante por mejorar, aprender y aportar en el fortalecimiento de sus negocios (Comunicación personal con las mujeres rurales e indicado en la matriz DOFA).

Por los resultados presentados de la caracterización de las mujeres rurales de la ANUC y las afirmaciones expresadas y consolidadas a través de la matriz DOFA se logra aumentar la suma de razones por las cuales la mujer no se visualiza como un agente de transformación a pesar de su importante aporte al territorio, donde ese aporte no tiene la promoción ni el alcance que merece y menos aún en el marco del posconflicto, esto fue posible de evidenciar en el trabajo con las mujeres rurales de la ANUC donde expresaron inseguridad, falta de

oportunidades en comparación con los hombres de su entorno (Comunicación personal con las mujeres rurales e indicado en la matriz DOFA). Sin embargo, ellas continúan trabajando de manera articulada desde la perspectiva de cada comunidad para ir ganando un lugar en los espacios de discusión y toma de decisiones para la construcción de planes de desarrollo y proyectos productivos que respondan a sus necesidades.

Esto coincide con lo indicado por varios autores que frente a la marcada desigualdad y falta de oportunidades que sufre la mujer rural por acciones ligadas a déficits de orden social y ausencia del reconocimiento de su ardua labor (Sen, 2002; Birgin, Faur y Bergallo, 2003; PNUD, 2010; Hidalgo, 2014; Ahmed, 2015; Rodríguez Larreta, 2015; Núñez et al., 2020), la mujer sigue siendo indispensable por su capacidad de liderazgo (Botello Peñaloza y Guerrero Rincón, 2017) en los procesos de transformación del territorio, considerando su aporte a nivel de familia, social y productivo (Alston, 2017; Okladnikova, 2019), así como el potencial en el mercado laboral para desempeñarse como empresarias (Libertun de Duren et al., 2020), considerando indispensables las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental (PNUD, 2019).

Luego de los datos de la caracterización de las mujeres rurales de la ANUC y del trabajo realizado de investigación en territorio, fue posible identificar dentro de las mujeres rurales líderes, 3 representantes que fueron vinculadas al proceso de investigación. Dos de ellas, mujeres productoras ubicadas en zonas rurales del municipio de Villavicencio que en el pasado fueron víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el país y, por otro lado, la

mujer rural representante, enlace de reincorporación de las personas firmantes del acuerdo de paz, de las cuales 104 mujeres entraron a participar posterior a la firma del acuerdo en el 2018.

De las mujeres rurales del municipio de Villavicencio, la primera, de Buenavista, localizada en el piedemonte con actividades enfocadas en la agricultura y ganadería y la segunda, de la Cuncia, ubicada en la planicie del municipio con actividades enfocadas en la producción de alimentos derivados de los lácteos y cárnicos, donde se llevaron a cabo 2 técnicas de recolección de datos, la entrevista semiestructurada y la cartografía social.

La mujer rural entrevistada, representante de la firma en el acuerdo de Paz, quien está en ese cargo desde hace 4 años, está ubicada en el municipio de Villavicencio, pero con cobertura municipal y departamental para la normalización y estabilización a la vida civil.

La comparación entre las respuestas concedidas por cada una de la mujer rural se presenta en la tabla 2 (el detalle de las preguntas realizadas durante la entrevista semiestructurada se presenta en el anexo 4 preguntas 1 a 6).

Tabla 2.
Resultados entrevista a las mujeres rurales de las comunidades urbanas en Buenavista y La Cuncia, así como para la mujer enlace para la reincorporación a la vida civil.

Variable	Buenavista	La Cuncia	Enlace para la inclusión a la vida civil.
Transformación del territorio y cohesión social:	Fuerza de trabajo Sostenimiento de la familia Poca participación	Ejemplo de perseverancia y trabajo fuerte La participación con el estado no existe y solo	Baja cohesión de la sociedad con las mujeres desmovilizadas.

	Organización de asociaciones de mujeres Víctima indirecta del conflicto armado	se ve en caso de violencia. Activación económica más NO atención de necesidades. No se consideran víctimas.	No tienen garantías para continuar en la vida civil.
Equidad de género:	Conocen a quien acudir Poca participación en espacio de discusión Sin políticas públicas	Poca participación en espacio de discusión de políticas públicas Creación de una asociación independiente de mujeres para la comercialización de productos	Estigmatización de la mujer (incluso de los hombres) por su pasado. Bajas oportunidades laborales Sin política pública que asegure sus derechos.
Empoderamiento social y económico:	Aunque tiene baja participación social en la toma de decisiones, ve su finca como su núcleo de sustento y desarrollo económico. Sugiere la participación de la mujer rural en la formulación de proyectos acordes a las necesidades del territorio	Gestionan su espacio en la comercialización de productos Sugiere incluir la asociación para la toma de decisiones que afecten el campo Son un grupo organizado de mujeres que venden sus propios productos	Sin oportunidad de acceder a beneficios estatales para ellas y sus familias. Sugiere la creación de estrategias que permita a la mujer rural desmovilizada de tener oportunidades para mejorar la calidad de vida.

Fuente: Elaboración propia del resultado de las entrevistas.

Ese contraste de visión del espacio de desarrollo de cada uno de ellas, es visible teniendo en cuenta que en Buenavista, la mujer rural afirma *“siendo víctima indirecta del conflicto no he tenido espacios de participación en el territorio, solo apporto en el desarrollo de mi finca y es donde identifiqué que se requieren proyectos que vayan acorde a las necesidades de nuestra tierra”* aunque no se reconoce como agente de transformación del territorio, ve la

oportunidad de crecer y de aportar a su comunidad desde el fortalecimiento de su vivienda como núcleo principal, mientras que la mujer rural de la Cuncia, *“Yo no me considero víctima, a pesar de que fui desplazada de mi región, porque he aprovechado mis conocimientos en la cocina y cultivos para formar mi propia empresa y solo invito a mis compañeras rurales a que vinculemos estas iniciativas empresariales a las decisiones que buscan transformar el campo”*, esta gestión de forma independiente, a través del voz a voz, busca ganar un espacio en la comercialización de sus productos y de esta manera ser considerada un agente clave dentro de la construcción de los Planes de Desarrollo Rural para el logro de sus objetivos colectivos.

Estos resultados (tabla 2) y la narrativa realizada por estas tres líderes rurales, fue posible identificar una ruptura de y entre las variables contempladas en el proyecto (cohesión total, empoderamiento social y económico, transformación del territorio y equidad de género) en términos de la mujer rural de diferente procedencia.

Lo anterior se evidencia, teniendo en cuenta que entre las mujeres rurales localizadas en la zona rural de Villavicencio existe cohesión social, con oportunidad de gestionar y conseguir fuentes de financiación, oportunidades y acceso a mejor calidad de vida. Sin embargo, la situación es totalmente diferente para las mujeres rurales desmovilizadas, quien a pesar de realizar durante 2 años (2018-2020) las diferentes fases que planteaba el Acuerdo de Paz (transición, bancarización y de estabilización) (Comunicación personal con la mujer enlace para la reincorporación), a la fecha, aún no ha sido posible una normalización de su ingreso a la sociedad, porque sigue expuesta a la estigmatización proveniente de la población civil,

quienes juzgan aquellas oportunidades para mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales y sus familias.

Para el caso, la mujer enlace de las personas en proceso de reinserción a la vida civil posterior a la firma del acuerdo de paz en el 2018, tuvo una lectura completamente diferente desde la otra cara como victimario durante del conflicto armado en Colombia. Para la mujer rural desmovilizada, las oportunidades de acceder a beneficios del estado adicional a los establecidos en el Acuerdo son prácticamente imposibles, y, aunque el estado asegura su salud, pensión y un ingreso económico mensual, sus hijos y familia, no tienen este mismo entorno de protección y tampoco puede ser beneficiarios por ejemplo del Sisbén. Esta desigualdad de trato frente a las demás personas y mujeres rurales se da, según indica la mujer enlace para la reincorporación, “porque no pueden ser beneficiarias de otras estrategias al estar amparados por los mencionados en la firma del acuerdo de paz”. Al tener esta diferencia de oportunidades, es lo que genera que no exista una percepción igual entre las mujeres rurales del municipio de Villavicencio y aquellas que se han reincorporado a la vida civil. Razón por la cual, “se ven en la obligación de tomar difíciles decisiones como delinquir en la ciudad, lo cual amenazaría la seguridad de la población, o, regresar a la vida en el monte y portar nuevamente armas”, y esto implica un atraso importante en las negociaciones para la Paz en el país.

Finalmente, durante dicha narrativa, esta mujer rural menciona la falta de oportunidades que se han presentado para su desarrollo social, económico y productivo, no ha sido por la falta de gestión y búsqueda de oportunidades, “sino como consecuencia de discriminación y rechazo

por parte de la sociedad civil en recibir y brindar un espacio seguro donde puedan ellas hacer su reincorporación a la normalidad” en el marco del posconflicto en Colombia.

Para el caso de la productora de Buenavista (figura 9) demuestra que cada espacio de su pequeña empresa (finca), está organizado en función de lo que va a producir, el centro es la vivienda, desde donde hace control a cada proceso y a diario alimenta, visita, organiza, analiza cada uno de sus cultivos y animales para responder a sus necesidades. Ella, compara su finca con una empresa y relata que “así debe ser vista la participación en el municipio, donde cada actor debe ser escuchado desde su actividad, no verlo desde lejos, sino visitarlo, acompañarlo y analizarlo para así responder a la real necesidad de la comunidad y no dar soluciones que no tienen nada que ver con lo que realmente solucionaría los problemas”. Por ello, ve importante una voz, en el centro que hable y exprese lo que requiere la mujer rural.

Figura 9.

Cartografía social según la mujer rural de la Vereda Buenavista.

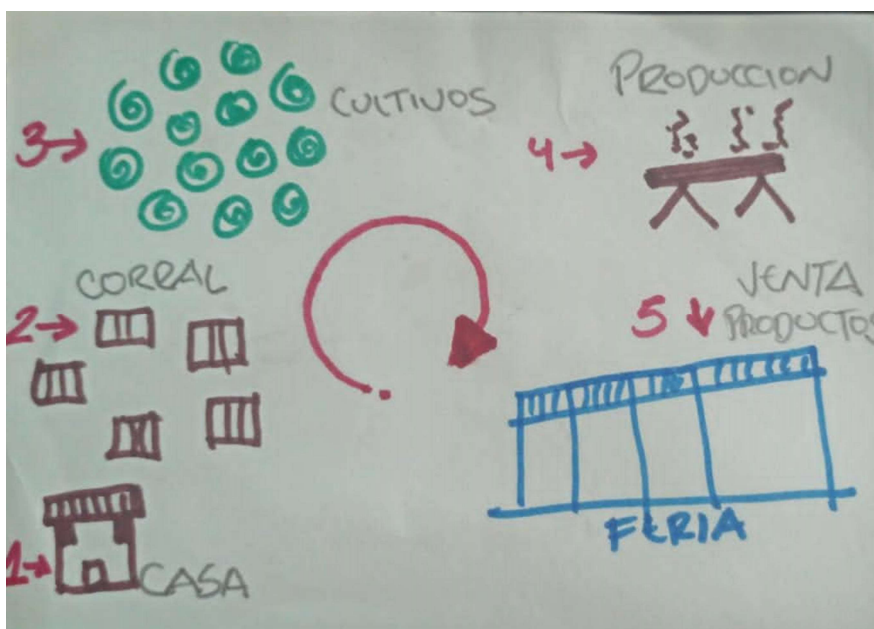


Fuente: Elaborado por la mujer rural Vereda Buenavista.

Para el caso de la mujer rural de la Cuncia (figura 10) indica un paso a paso de la ruta que toma para la producción final de sus alimentos, desde la salida a tempranas horas de la mañana, el contacto con los animales y verduras y la organización de cada elemento que integran sus productos. Al preguntarle sobre cómo ella se vería involucrada en la transformación o cómo sería su incidencia, ella expresa que “esto solo se daría si las entidades conocieran los sacrificios que hace la mujer para sacar adelante sus hogares, y colocaran como ejemplo la organización de cada paso para lograr las metas”. Esta respuesta, responde a dos de las categorías de estudio que son empoderamiento social y productivo y, transformación del territorio, ya que, según su percepción, sus necesidades no son identificadas correctamente por las entidades, lo cual limita su participación y aporte para la construcción de territorio, igualmente, disminuye su participación y liderazgo para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de ella, su familia y su entorno.

Figura 10

Cartografía social según la mujer rural de la Vereda La Cuncia



Fuente: Elaborado por la mujer rural Vereda La Cuncia.

Así mismo, esta mujer rural expresa que “la guerra no es para victimizarse sino al contrario para reinventarse y transformarnos desde el interior para así tener ciudades efectivas, articuladas e incluyentes”, esto se traduce en el liderazgo y empoderamiento que ella tiene por sí misma y su entorno, pero al relacionarlo con la afirmación del párrafo anterior, es posible identificar que existe un empoderamiento a nivel interno, es decir de su entorno, pero no fuera de él, es decir, que no cuenta aún con ese reconocimiento desde las entidades y tomadores de decisiones para vincularla como participe de la construcción para la transformación del territorio. Igualmente, esa expresión de “la guerra no es para victimizarse”, indica que ha venido

construyendo capacidades para afrontar las adversidades ocasionadas a corto y largo plazo desde la época del conflicto no solo en el municipio de Villavicencio, sino como efecto de este en el departamento del Meta.

Estas tres lideresas de grupos de mujeres rurales de distinta procedencia, permitieron identificar que a pesar de que la mujer rural no se identifica como un agente de transformación del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de Villavicencio, el trabajo que han desarrollado en sus comunidades, el ejemplo de perseverancia, constancia y “berraquera” les ha dado la fortaleza para salir adelante y construir en torno a sus comunidades oportunidades de negocio para brindar una mejor calidad de vida a sus familias. Este es un claro ejemplo de un agente que se transformó a sí mismo y desde su ejemplo genera cohesión social e inspira a sus comunidades a aprovechar al máximo las oportunidades que tienen a corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, fue posible reconocer que no todas las comunidades de mujeres rurales comparten las mismas necesidades, si bien es cierto, que algunas de ellas son normales como la baja participación en espacios de discusión, la ausencia de políticas públicas dirigidas a la mujer rural y el poco o ausente apoyo por parte del estado, algunas particularidades son notorias y permiten definir cuál debe ser la propuesta de gestión más amplia para cubrir los requerimientos del empoderamiento social y económico para la mujer rural.

Es el caso, que a pesar de que las condiciones son diferentes para las dos productoras rurales (Veredas Buenavista y La Cuncia), es importante considerar que, aunque no cuenta con un espacio oficial para la transformación del territorio en el marco del posconflicto, vienen

desarrollando actividades dependiendo precisamente de sus necesidades y proyecciones a futuro, las cuales les permite mejorar su calidad de vida y la de sus comunidades, lo cual se traduce en la transformación misma de estas zonas rurales del municipio de Villavicencio.

Por otro lado, para la mujer rural firmante representante del Acuerdo de Paz, la lectura general es de inseguridad, pocas oportunidades, estigmatización y ausencia total de cohesión social de ellas frente a la sociedad y entes gubernamentales, con excepción de la Gobernación del Meta, Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) y los PDET que consideran estrategias con enfoque de género para las personas y los territorios que estuvieron vinculados al conflicto armado en el país. El restante de entidades no considera aún este grupo poblacional dentro de sus planes de trabajo y desarrollo.

Como resultado fundamental del enfoque analítico que contempla la visión de la mujer rural en el marco del posconflicto, es importante mencionar que ellas no identifican los instrumentos a través de los cuales se puede lograr una participación como agente de transformación innata y tampoco visualiza el potencial que tiene dentro de sus comunidades.

Lo anterior se da principalmente por todas las condiciones que se han descrito anteriormente y por la falta de apoyo institucional concreto desde el gobierno local, departamental y nacional lo cual trae como consecuencia que ellas se sientan asiladas de procesos de construcción y concertación para la transformación del territorio. Es por ello, que, en este proceso, es importante considerar el concepto de empoderamiento y lo que este comprende, descritos por Foucault (1997), Schuler (1997); Anderson y Funnell (2010); Duflo (2011), con el fin de impulsar aún más las capacidades de liderazgo, organización y potencial

empresarial que pueden tener las mujeres rurales para alcanzar sus proyectos de vida y servir de inspiración para las nuevas generaciones.

Por ello, es vital conocer la perspectiva de los entes gubernamentales para comprender las diferentes perspectivas en torno a la mujer rural y de esta manera determinar los puntos clave para la articulación de ellas en el proceso de transformación social y productiva que necesitan sus comunidades en el marco del posconflicto y, lograr diseñar programas de empoderamiento social y productivo que a largo plazo se convertirán en un vehículo de transformación para el territorio y una mejora en la calidad de vida de las mujeres como lo plantean Focault et al., (1997); Sultana et al., (2010); Pérez Martínez (2016); Mora Guerrero y Constanzo Belmar (2018), en sus estudios, investigación y caso de éxito.

Por otro lado, en relación con este último punto, es crítico identificar que no todas las mujeres rurales con las cuales se trabajó se identifican como víctimas del conflicto armado ni su papel en el posconflicto, incluso al estar ubicadas en zonas que históricamente han sufrido las consecuencias de las épocas del conflicto armado no solo en Villavicencio de forma directa y con impactos económicos y sociales a nivel de país.

Reconocer su historia y su rol como mujer rural en el marco del posconflicto les permitirá tener bases mucho más sólidas para ser un agente de transformación activo en sus territorios y tener el empoderamiento social y económico que tanto anhelan pero que aún son tímidas en expresar por la falta de seguridad y conocimiento en general.

Sin embargo, es de considerar que esta condición se puede dar porque aún Villavicencio ni Colombia se encuentra en una etapa de posconflicto, seguimos en la fase de

transición del conflicto donde lo que aún está pendiente es la respuesta positiva de la sociedad civil frente a las personas que tomaron la decisión de dejar las armas y reincorporarse a la normalidad, pero esto sería posible si se da un cambio social y cultural que les permita sentirse en un entorno de protección a través del cual, puedan empezar a visualizarse como parte de un grupo poblacional y donde se presente una reconstrucción del tejido social (Acevedo Suárez y Rojas Castillo, 2016), un aumento en la cohesión social (Moreno y Jennings, 1937; Festinger, 1950; y Back, 1951), del capital social (Durstun, 2000) y le permita realmente aportar a la transformación del territorio en un marco de lo que debe ser el posconflicto (Rettberg, et al., 2002; Tawse Smith, 2008).

Resultados desde el enfoque crítico.

Como se mencionó en la metodología, este enfoque está dado por los actores que se relacionan con la mujer rural en el municipio de Villavicencio, que para este caso se identificaron la secretaria de la Mujer y la Dirección de Desarrollo Rural.

Antes de presentar los resultados con estos actores, es de mencionar que ninguno de ellos incluyó dentro de sus respuestas el trabajo con mujeres rurales desmovilizadas, es decir que no se consideran aún dentro de las estrategias eficientes de gobierno ni de entidades gubernamentales. Razón, que permite evidenciar que, aunque se mencionen en planes de desarrollo que los reincorporados hacen parte del grupo poblacional que puede ser beneficiario, aún les faltan oportunidades, a pesar de que tienen todo el potencial y disposición para aportar al territorio y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Según los datos suministrados por estos actores, en Villavicencio identificaron un total de 51 organizaciones sociales donde participan las mujeres del municipio (anexo 5).

En cuando a la visión del rol que cumple la mujer rural (sin mencionar la mujer rural desmovilizada), estos actores indicaron que ella cumple dos funciones muy importantes en el desarrollo de la vida rural, la primera de ellas es la de cuidadora de su hogar y familia y la segunda como responsable de actividades agrícolas como el cuidado de los cultivos o apoyo en la ejecución de labores culturales para el manejo y mantenimiento de los cultivos bajo el mando del hombre.

Por tales razones, la carga y responsabilidad que recae sobre la mujer rural, no le permite tener disponibilidad para participar en los espacios de toma de decisiones sobre su entorno. Sin embargo, el trabajo en su día a día le permite ser considerada un agente de transformación e incluso de inspiración para sus allegados dado su trabajo continuo y capacidad de adaptación a los cambios de sus condiciones de vida.

Por otro lado, los actores indican que los instrumentos actualmente disponibles para la participación de la mujer rural son las Juntas de Acción Comunal JAC, los Jueces de Paz y la vinculación de los Comités Comunitarios de Género. Adicional a ellos, se identificaron algunos proyectos estratégicos con población rural, que permiten preparar y hacer acompañamiento a los campesinos en el proceso de transformación del territorio, sus comunidades y sus actividades económicas en el ámbito posconflicto que se vive en la región. Dentro de estos proyectos, están ATI: Asistencia Técnica Integral (acompañamiento a pequeños productores),

huertas caseras, espacios de Participación (encuentros semanales) y apoyo a cadenas locales (Galería).

Sin embargo, como se evidencia en el análisis del enfoque analítico con la percepción de las diferentes lideresas rurales, ellos no mencionaron su participación dentro de estos espacios o instrumentos indicados por los actores pertenecientes a la administración municipal de Villavicencio. Esto demuestra, que, aunque no existen políticas públicas específicas para la mujer rural, existen algunos espacios donde pueden fortalecer su participación, sin embargo, la falta de articulación y comunicación entre los diferentes actores con las mujeres rurales no ha sido efectivo.

En esta misma línea, desde la Dirección de Desarrollo Rural perteneciente a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo del municipio de Villavicencio, se indicó que cuentan con 11 metas del plan de desarrollo, en donde claramente se plantearon 2 metas que involucran proyectos de inversión destinados a la mujer rural como lo son:

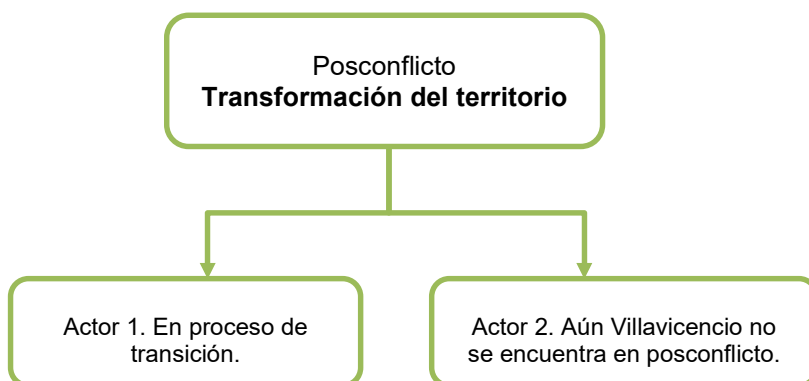
- Meta 128: Fortalecer iniciativas asociativas de campesinos, pequeños y medianos productores agropecuarios, incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados y población en general.
- Meta 136: Apoyar cadenas locales, proyectos y emprendimientos productivos para pequeños y medianos productores agropecuarios, incluyendo mujeres, jóvenes, población LGBTI, indígenas, afro, víctimas, reincorporados y reintegrados y población en general. (PDM, 2020).

Sin embargo, a pesar de estas oportunidades, la toma de decisiones para la construcción y/o transformación del territorio está en su mayoría por la vocería masculina de la población rural e incluso urbana, por ello la participación de la mujer rural ha sido poca, tal como lo mencionaron ellas a través de la matriz DOFA y las entrevistas semiestructuradas realizadas.

Por otro lado, en la figura 11 con relación al posconflicto, desde la Secretaría de la mujer se considera que Villavicencio no se encuentra aún en esta etapa, sino en un proceso de transición de este, donde se espera poco a poco cumplir con lo pactado en el acuerdo de paz, donde precisamente se busca lograr desarrollo con enfoque de género, lo cual coincide con lo mencionado por las mujeres rurales en las entrevistas realizadas y que es contrario a lo que menciona el Director de Desarrollo Rural, quien expresa que ya el municipio se encuentra en un proceso de transición en el marco del posconflicto.

Figura 11.

Visión del posconflicto (Transformación del territorio) de cada uno de los actores entrevistados.

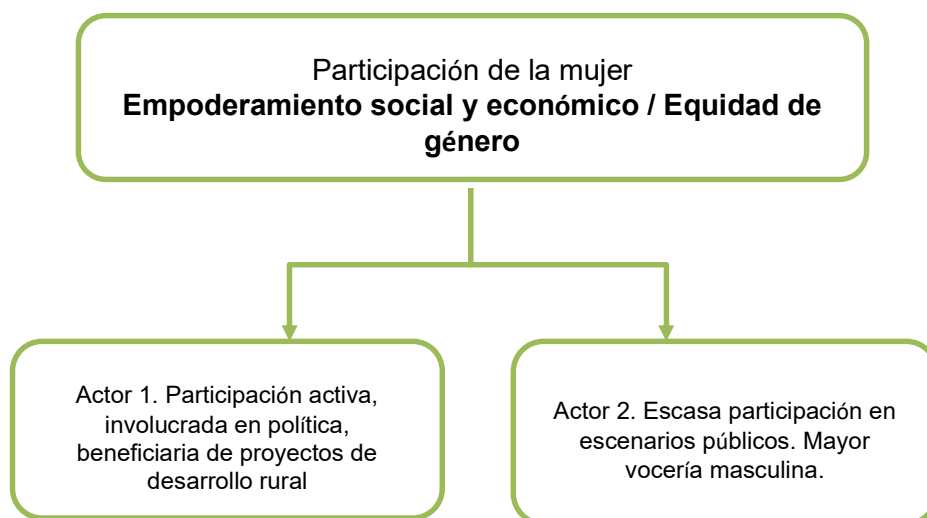


Fuente. Elaboración propia, 2021. Actor 1. Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio y Actor 2. Secretaria de la Mujer de Villavicencio.

El estado actual de la participación de la mujer rural desde la visión del actor 2 y la misma mujer, coincide con el general encontrado en la literatura, donde la inequidad de género en comparación con el hombre es muy alta evidenciado en el alto porcentaje de participación del hombre en los espacios de decisión afectando directamente la concertación para la transformación del territorio pro parte de la mujer, sin embargo, se adelantan en Villavicencio algunas gestiones, proyectos y actividades que menciona el actor 1 y a través de los cuales se espera que poco a poco permitan a la mujer tener el empoderamiento para ayudar a sus comunidades y generar cambios positivos para estos (figura 12).

Figura 12.

Visión de la participación de la mujer rural de cada uno de los actores entrevistados. Variable: Empoderamiento social y económico/Equidad de género.

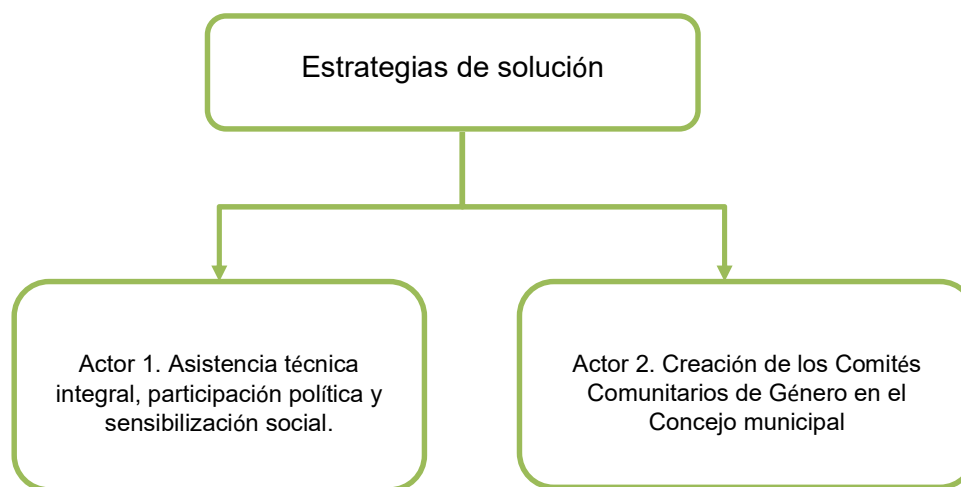


Fuente. Elaboración propia Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa. Actor 1. Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio y Actor 2. Secretaria de la Mujer de Villavicencio. 2021.

En cuanto a las estrategias a implementar para dar solución a la escasa de participación de la mujer rural en Villavicencio (figura 13), los actores lo consideran desde dos enfoques diferentes; el primero de ellos, considera la construcción de oportunidades con la vinculación política y sensibilización social, segundo, desde la participación directa, que la involucra en sus tierras y comunidades con la asistencia técnica, lo cual coincide más con las oportunidades que han identificado las mujeres rurales a través del resultado de la matriz DOFA y cartografía social. Esto coincide más con la realidad que viven ellas desde sus hogares y entornos, posición contraria frente a lo indicado por el actor 2, quien solo menciona la participación en escenarios de discusión y toma de decisión, pero no desde la participación directa con las comunidades, ni tampoco desde el fortalecimiento de estas como agentes dentro de sus territorios, es decir, no indica estrategias claras con enfoque de género.

Figura 13.

Visión de las estrategias de solución para políticas públicas para aumentar la participación de la mujer rural en el municipio de Villavicencio de cada uno de los actores entrevistados.



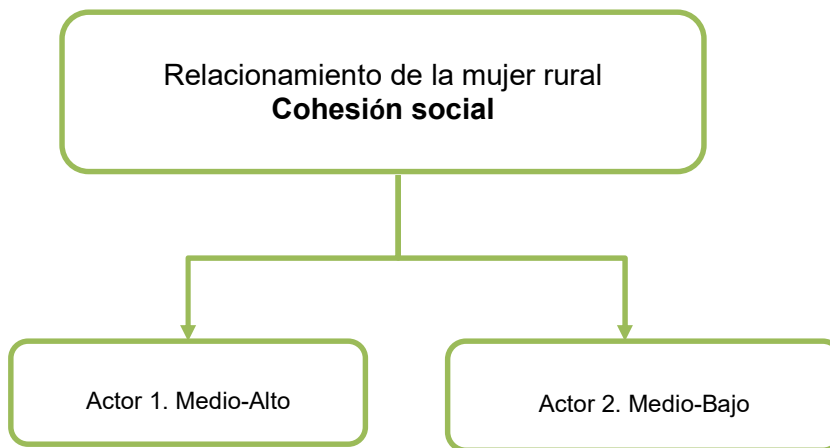
Fuente: Elaboración propia Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa. Actor 1. Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio y Actor 2. Secretaría de la Mujer de Villavicencio.

Ante estas visiones, es posible identificar que, aunque tienen una relación estrecha con las mujeres rurales, no reconocen sus necesidades y esto coincide con el sentir de las mujeres rurales quienes no se sienten identificadas en su totalidad con los procesos ni proyectos que se adelantan en sus territorios, ya que estos no se concentran en solucionar los problemas desde su raíz, sino que son soluciones temporales.

A su vez, esto se refleja en la figura 14, donde el predominante de la cohesión social de las mujeres rurales con el resto de los actores que están involucrados con ellas es medio, ya que no han tenido la oportunidad fuera de sus comunidades de participar en escenarios de construcción, no tienen claridad de dónde pueden acudir para atender cada uno de los aspectos que afectan su crecimiento personal, social, productivo y económico y, a esto se le suma la falta de políticas públicas que defina responsables de acompañar de forma integral el desarrollo rural y la población femenina y masculina involucrada en él.

Figura 14.

Visión del relacionamiento de la mujer rural en el municipio de Villavicencio de cada uno de los actores entrevistados.

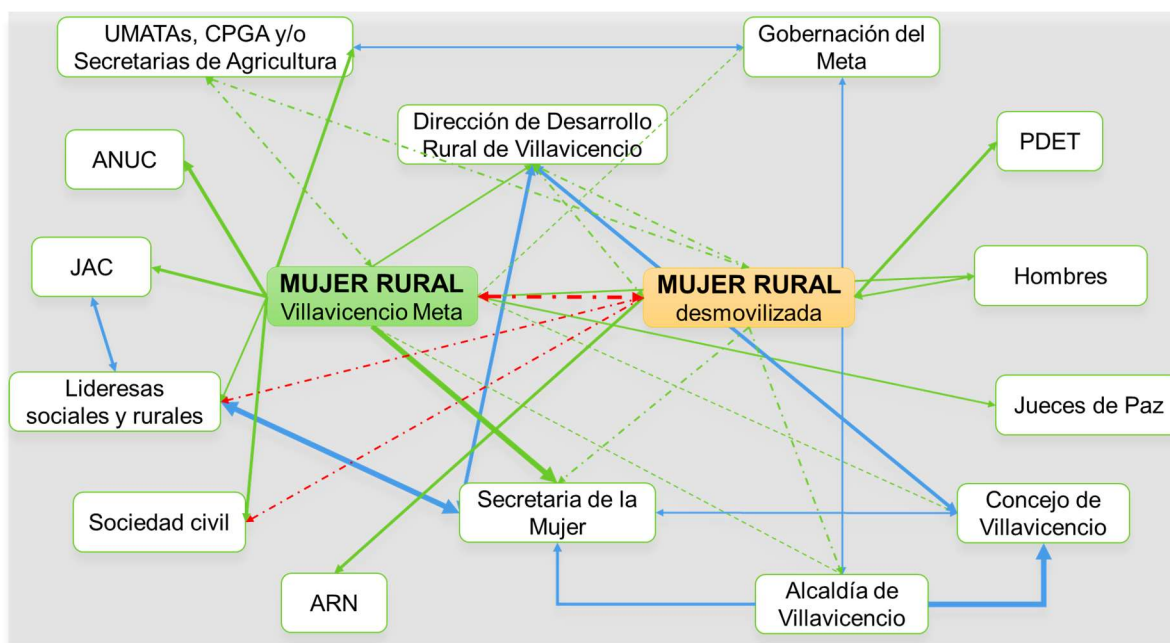


Fuente. Elaboración propia, 2021. Actor 1. Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio y Actor 2. Secretaría de la Mujer de Villavicencio.

A manera de conclusión, considerando los dos enfoques evaluados durante la ejecución del proyecto (analítico y crítico) y el contacto directo con los diferentes actores identificados fue posible construir un diagrama de relaciones (figura 15), donde el eje central son los dos grupos de mujeres rurales encontrados que son la mujer rural ubicada en la zona rural del municipio de Villavicencio y la mujer rural desmovilizada o en proceso de reincorporación a la vida civil.

Figura 15.

Diagrama de relaciones identificadas a partir de la incidencia de la mujer rural en el municipio de Villavicencio.



Fuente. Elaboración propia, 2021. Actores involucrados.

EL diagrama de relaciones de la figura 15 involucra a: ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia; JAC: Juntas de Acción Comunal; UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y CPGA: Centro Provincial de Gestión Agropecuaria; ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización; PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Las relaciones fueron representadas con líneas verdes que indican relación directa, las líneas azules corresponden a relaciones indirectas que manejan un enfoque de género, pero aún sin poner en marcha y ejecución políticas públicas que se dirijan exclusivamente a la mujer rural y las líneas rojas indican relaciones inexistentes o muy débiles. Así mismo las líneas punteadas verdes se refieren a aquellas relaciones que existen, sin embargo, no con un enfoque a la mujer rural, sino al desarrollo rural integral del sector agropecuario del municipio de Villavicencio y el Departamento del Meta. Finalmente, el grosor de las líneas hace referencia al nivel de relacionamiento, entre más delgada sea esta, más débil es la relación del actor con la mujer rural y las relaciones con líneas más gruesas indican un fuerte lazo y comunicación directa de la mujer rural con el actor.

En las líneas de relación con la mujer rural, se encontró que a pesar de que algunas instancias como la Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio, considera que existe participación de la mujer rural, ellas desde su perspectiva manifiesta no sentirse con la suficiente vocería ni confianza en estos espacios para expresar su opinión para aportar al cambio y transformación del sector rural. Igualmente, es posible ver como las relaciones más fuertes se mantiene entre las mismas mujeres rurales con sus lideresas y con la Secretaría de la mujer y las relaciones más débiles con las entidades gubernamentales.

Sin embargo, esta lectura cambia cuando se incluye dentro de este análisis a la mujer rural desmovilizada, quien, tiene una estrecha relación con la ARN y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, quienes son directamente responsables de acciones en el marco del posconflicto en Colombia, pero tienen relaciones muy débiles con las

instituciones gubernamentales del municipio de Villavicencio y de orden departamental, lo cual limita aún más sus condiciones de vida por ser mujer y adicional por hacer parte de los firmantes del acuerdo de paz. Adicional a ello, es importante ver como las líneas de color rojo indican la ausencia o poca relación que existe entre la sociedad civil y las mismas lideresas rurales. Lo que disminuye entonces esa cohesión social entre ellas al confrontar la relación de víctimas y desmovilizadas en ese marco del posconflicto.

Lo anteriormente mencionado, es una de las principales limitantes no solo para que Villavicencio y Colombia logren realmente llegar a una etapa de posconflicto donde prevalezca la paz y la equidad de oportunidades como lo menciona la Reforma Rural Integral que surgió posterior al acuerdo de paz en el 2018.

Articulación de los enfoques analítico y crítico

Con una visión holística de los instrumentos de participación de la mujer rural, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos con las variables definidas metodológicamente en este trabajo de investigación. Para el caso de la mujer rural desmovilizada, estas descripciones aún no aplican, debido a la falta de oportunidad de relacionamiento, déficit en su desarrollo potencial ni disposición para aportar a la transformación del territorio.

Cohesión social: En general la mujer rural tiene muy buen relacionamiento dentro de su comunidad, pero la percepción cambia un poco, cuando se trata de esas relaciones con el exterior frente a la transformación del territorio en el marco del posconflicto.

Según la Dirección de Desarrollo Rural de Villavicencio (Actor 1), este proceso posconflicto si se vive en Villavicencio y aunque la mujer rural no tiene el mismo nivel de participación del hombre, si participa activamente de la toma de decisiones para su comunidad, es tenida en cuenta por diferentes espacios políticos (edil, concejal, JAC) y de proyectos como huertas caseras y el apoyo a cadenas de valor a través de estrategias como el espacio destinado a exhibición y comercialización de sus productos en la Galería del 7 de agosto, lo que lleva a definir una cohesión social media-alta según actor.

Lo anterior, es una visión contraria a la de la Secretaría de la Mujer en Villavicencio (Actor 2), quien indica que aún Villavicencio no está en una etapa de posconflicto, sino que está en una transición para llegar a ello. Comparte el liderazgo de la mujer rural en su entorno, sin embargo, este actor indica que la mujer rural tiene una brecha muy grande por superar con la vocería masculina en espacios de discusión, por lo cual, según este actor esa cohesión social de la mujer rural con todos los actores es media-baja.

Equidad de género: Es una posición un poco dividida entre el actor 1, el actor 2 y la mujer rural. El primero menciona que la mujer si cuenta con espacios de participación, pero el segundo indica que realmente esos espacios cuentan con una vocería mayoritaria de hombres, lo cual limita la verdadera oportunidad de participar en la toma de decisiones que generan un cambio hacia la transformación del territorio en el marco del posconflicto. Este último, es el sentir de la mujer rural, quien aún siente esa discriminación y rechazo por su condición de mujer, sin considerar el rol tan importante que cumplen dentro de sus comunidades y núcleos familiares y productivos.

La mujer rural necesita de carácter urgente contar con una propuesta de gestión articulada desde las diferentes entidades del departamento del Meta y el municipio de Villavicencio, a través de la cual sientan la confianza y capacidad para lograr ese empoderamiento social y económico en el cual ellas se proyectan y, a través del cual pueden aportar a la transformación del territorio, resultado del análisis de los mapas de empatía de las lideresas representantes de Buenavista y la Cuncia. Ver anexo 2, preguntas orientadoras.

Empoderamiento social y económico: En términos generales y sumando las diferentes opiniones, este empoderamiento es medio entre las mismas mujeres y bajo con respecto a los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, existen estrategias emergentes que deben implementarse en el municipio de Villavicencio, a través de las cuales las mujeres se pueden capacitar para fortalecer sus conocimientos técnicos, productivos, económicos y financieros que les permitan tener mayor autoridad al momento de participar de espacios de discusión y/o para presentar propuestas ante las diferentes entidades para gestionar acciones que generan transformación del territorio en el marco del posconflicto según cada grupo focal.

Adicionalmente, frente a las estrategias que deben incluirse dentro de una política pública para aumentar la participación de la mujer rural (figura 23), el actor 1 indica que puede ser a través de la ATI que tiene un enfoque de manejo sostenible de los cultivos, por otro lado, la participación política de las mujeres en escenarios de discusión y finalmente la sensibilización de la importancia de la participación rural.

Por el contrario, el actor 2 se enfoca más en acciones exclusivamente dirigida a la mujer rural como lo es el Comité Comunitario de género, en el cual se espera la participación de un

80% de mujeres en ese grupo. Es allí donde se evidencia, que la visión de las actividades y el rol de la mujer rural varía según la entidad, empresa o espacio donde se esté trabajando, algunas actividades son generales como la ATI, que no incluye solo a la mujer sino al sector rural y productivo en general.

Transformación del territorio: La mujer rural es definitivamente un agente de cambio en su comunidad en el municipio de Villavicencio, aunque ella no se considere ni se visualice de esta manera, como consecuencia de las diferentes situaciones que ha debido surtir.

Estrategias emergentes para la participación de la mujer rural

Con los resultados obtenidos durante la ejecución de las técnicas de análisis de datos (graficas comparativas y mapa de relaciones) que contempló el proyecto, fue posible identificar que desde las entidades que se relacionan con la mujer rural no se cuentan con políticas públicas concretas que aumenten la participación de la mujer rural en espacios de discusión y construcción para la transformación del territorio en el marco del posconflicto en Villavicencio. Sin embargo, se dispone de 2 metas desde la Dirección de Desarrollo Rural y de la gestión de un espacio en el Concejo municipal que son las primeras estrategias (no políticas públicas) para la mujer rural en el municipio de Villavicencio.

Así mismo, se evidenció que adicional a estas condiciones, para la mujer rural desmovilizada la situación es aún más compleja, teniendo en cuenta que su relación con las demás mujeres rurales y entidades relacionadas con ellas es débil o no existe, lo cual limita su reincorporación a la vida civil y a disminuir las diferenciales sociales que no favorecen su

desarrollo personal y en comunidad. Es por ello, que es necesario, que dentro de la propuesta de gestión se incluyan estas mujeres en espacio de discusión y concertación de estrategias.

Por lo anteriormente mencionado y con los datos obtenidos con las mujeres rurales, los actores involucrados y la contextualización del comportamiento del entorno en el cual se lleva a cabo la transformación del territorio en un ámbito de posconflicto, se identifica la necesidad de generar una estrategia de empoderamiento de la mujer a través de la cual, ella logre identificar su potencial y pueda utilizarlo en pro del desarrollo de su comunidad, por tal razón, esta debe incluir:

- Identificación de las necesidades y posibles soluciones de la comunidad para generar cambios positivos en estos.
- Promoción de la equidad de género desde los diferentes actores involucrados con el desarrollo del sector rural.
- Confianza en sí misma, en su conocimiento y en la experiencia empírica que le ha dado el crecer con las comunidades y de esta manera aportar a su transformación.
- Formación en conocimientos técnicos, administrativos, empresariales, financieros y de gestión, que les permitan contar con mayor herramientas y capacidad de argumentación en los diferentes espacios de transformación del territorio en un ámbito posconflicto.

- Formación en materia de derechos y conflictos referidos al uso y tenencia de la tierra, así como el acceso a la justicia para una mejor participación en el ámbito posconflicto y la transformación del territorio.
- Generación de políticas públicas para fortalecer la incidencia de la mujer rural en la transformación del territorio en el marco del posconflicto.

Bajo esta premisa, se organizan los siguientes ejes que se vinculan a la propuesta de gestión urbana:


1. Reconocimiento de necesidades
2. Capacitación desde la experiencia empírica de las comunidades.
3. Apoyo productivo.
4. Coordinación interinstitucional.

Estos ejes, a largo plazo permiten mayor cohesión social, equidad de género, empoderamiento de la mujer rural no solo en los ámbitos social y económico, sino en espacios de participación política donde se gestionen las acciones para la transformación del territorio que poco a poco aporten en el proceso de posconflicto del municipio de Villavicencio en su zona rural.

Teniendo en cuenta estos aspectos de relevancia para aumentar la incidencia de la mujer rural en la transformación del territorio en el marco del posconflicto, se realiza una propuesta de gestión urbana, el cual se describe en el capítulo 5 del presente documento.

Capítulo 5.

Propuesta de gestión



Se requiere que la mujer rural sea reconocida como agente activa del territorio sujeta de derechos y no como un actor pasivo receptor de políticas. Este reconocimiento es el primer paso para dar voz a la MUJER RURAL en la exigencia de sus derechos.

La Propuesta de gestión para aumentar la incidencia de la mujer rural para la transformación del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de Villavicencio se desarrolla en los 4 ejes del mapa de persuasión (Figura 2) de esta investigación con cada uno de sus temas vinculantes, indicando metas, actores, actividades, recursos, instrumentos y tiempo para la ejecución de cada tema relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Propuesta de gestión para aumentar la incidencia de la mujer rural para la transformación del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de Villavicencio.

Estrategia de gestión participativa y de empoderamiento para la Mujer Rural.

EJES TEMÁTICOS	TEMAS VINCULANTES	META	ACTORES	ACTIVIDADES	RECURSOS Y MANDATOS	INSTRUMENTOS	TIEMPO
COHESIÓN SOCIAL	Posconflicto	Villavicencio será pionero en talleres de dialogo entre la ciudadanía y la mujer rural víctima del conflicto armado, en búsqueda de su participación e inclusión social al territorio.	Mujer rural ARN ANUC Alcaldía de Villavicencio Gestores de Paz Secretaria de Gobierno Posconflicto	Generar espacio trimestral entre mujeres rurales (víctimas, desmovilizadas y ciudadanía) para la articulación de su rol en la ciudad.	1.Economicos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo y elaboración de proyectos con enfoque de género. 2.Normatividad vigente colombiana.	1.Plan de desarrollo municipal "Villavicencio cambia contigo". 2.Cooperacion entre participantes para la gestión, aprobación y materialización de los talleres de dialogo.	2 años
EQUIDAD DE GÉNERO	Mujer Rural	Generar política pública enfocada a la mujer rural	Mujer rural Secretaria participación Ciudadana ANUC Alcaldía de Villavicencio	Fortalecimiento de las asociaciones de mujeres rurales para la discusión en mesas de trabajo de un pliego de	1.Economicos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo. 2.Normatividad	1.Plan de desarrollo municipal. 2.Decreto 1930 de 2013 como la Política Pública de Nacional de Equidad de Género.	7 años

			Gestores de Paz Secretaria de Gobierno Posconflicto Secretaria de la Mujer	peticiones comunes que posteriormente se disputan, socialicen y presenten ante el concejo municipal para su aprobación como política pública.	vigente colombiana.	3. Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	
	Capital Social	Desarrollar un programa de inclusión social y productiva para la mujer rural	Mujer rural Secretaria participación Ciudadana ANUC Alcaldía de Villavicencio Secretaria de Gobierno Posconflicto Secretaria de la Mujer	Apoyar la gestión para la vinculación de mujeres rurales de Villavicencio en proyectos productivos y sociales con enfoque de género (víctimas y desmovilizadas).	1. Economicos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo. 2. Normatividad vigente colombiana. 3. Programacion de metas financieras	1. Plan de desarrollo municipal "Villavicencio cambia contigo". 2. Cooperacion entre participantes para la gestión, aprobación y materialización de los talleres de dialogo.	4 años
EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y CULTURAL	Políticas públicas de desarrollo rural	Articular las políticas públicas de área rural con la vinculación de la mujer rural como agente	Mujer rural Secretaria participación Ciudadana ANUC Alcaldía de Villavicencio Gobernación del Meta Gestores de Paz Secretaria de	Gestionar con entidades gubernamentales la divulgación de las políticas del área rural (Ejemplo, Reforma Rural Integral) para que las mujeres rurales de la ciudad de Villavicencio	1. Economicos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo. 2. Normatividad vigente colombiana. 3. Programacion de metas financieras	1. Plan de desarrollo municipal "Villavicencio cambia contigo". 2. Cooperacion entre participantes para la gestión, aprobación y materialización de los talleres de dialogo. 3. Decreto 1930 de	5 años

			Gobierno Posconflicto Secretaria de la Mujer	puedan identificar espacios de participación de acuerdo con sus intereses y proyecciones comunitarias.		2013 como la Política Pública de Nacional de Equidad de Género. 4. Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	
TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	Estructura Socio - espacial	Empoderar a la mujer rural como agente de transformación de los territorios	Mujer rural Secretaria participación Ciudadana ANUC Alcaldía de Villavicencio Gestores de Paz Secretaria de Gobierno Posconflicto Secretaria de la Mujer	Generar un plan de capacitaciones para las mujeres rurales (víctimas y desmovilizadas) en Villavicencio a través del cual se fortalezcan las capacidades técnicas, productivas, administrativas, financieras y políticas para la participación de la mujer como agente de transformación de los territorios.	1. Economicos del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo. 2. Normatividad vigente colombiana.	1. Plan de desarrollo municipal "Villavicencio cambia contigo". 2. Cooperacion entre participantes para la gestión, aprobación y materialización de los talleres de dialogo. 3. Plan de desarrollo Departamental "Hagamos grande al Meta"	2 años

Cohesión social desde el tema vinculante del Posconflicto.

La cohesión social de la mujer rural, se analizó desde su participación activa en los colectivos, donde no es solo la mujer que vive en el campo, sino aquella en su rol de empresaria productora, mujer cabeza de hogar y gerente del mismo. Para este grupo de mujeres que vivieron el conflicto directa o indirectamente y están en una etapa de posconflicto, se busca enlazar con una de las metas del plan de desarrollo “Villavicencio cambia contigo” que enmarca a la ciudad como pionero en talleres de diálogo entre la ciudadanía y la mujer rural víctima del conflicto armado en búsqueda de su participación e inclusión social al territorio. La actividad de gestión es reconocer que el principal recurso es el capital humano representado por este colectivo de mujeres rurales y su participación en estos espacios sea de manera activa, no solo como receptoras pasivas de las políticas, sino en un sentido de construcción, corresponsabilidad y coparticipación de la política pública, entendiendo su involucramiento con actores significativos en las transformaciones sociales.

Esta cohesión social se enriquece con el análisis desde la pertinencia a esquemas organizativos comunitarios tales como la ANUC, donde las mujeres se cohesionan a organizaciones históricas de la comunidad, por ello, con dos representantes de esta asociación se trabajó en los análisis de la información.

Equidad de género desde el tema vinculante de la mujer rural y el capital social.

La mujer rural (incluyendo niñas y adolescentes), como agente activa y transformadora de territorio y su cultura, requiere un fortalecimiento desde las asociaciones que ella misma ha creado mediante espacios de empoderamiento sobre los lineamientos de la política pública nacional rural con enfoque de género. Este proceso requiere 4 fases:

1. Vinculación e identificación de las lideresas del territorio y de actoras rurales que incidan el involucramiento de sus comunidades en las acciones de la política pública.

2. Construcción de tejidos y redes sociales entre lideresas-comunidad a través de mesas de diálogo.

3. Análisis, elaboración e identificación de las mujeres sobre la priorización de necesidades y metas para mejorar las condiciones con enfoque de género. Definición y presentación de pliego de peticiones a las entidades municipales y gubernamentales, económicas, sociales y de bienestar en la mujer rural del posconflicto e involucramiento en las actividades y planes para su desarrollo.

4. Articulación de las propuestas con los planes de acción y desarrollo del municipio.

Desde el capital social, se tiene claro que la mujer es un agente activo en el territorio para su transformación, por ello, se enlaza con la meta de un programa de inclusión social y productora para la mujer rural del plan de desarrollo “Villavicencio cambia contigo”, es importante el análisis no solo de las lideresas sino del impacto en las familias y las nuevas generaciones que son vinculantes por su relación con las mujeres actuales, es necesario

pensar en la necesidad de cambiar de percepción de lo que es la participación y lo que es la equidad de género, sus significados y representaciones sociales involucrando a las jóvenes y niñas del territorio. La estrategia de gestión radica en un apoyo promovido desde los colectivos de las mujeres y las entidades con relación directa, donde se les vincule a los proyectos productivos y sociales con enfoque de género.

Vale la pena resaltar que la ciudad de Villavicencio no cuenta con política pública que fortalezca la acción de inclusión e igualdad que vincule a las mujeres. Algunos municipios más pequeños cuentan con políticas de género solamente.

Empoderamiento político y cultural desde el tema vinculante de políticas públicas de desarrollo rural.

El territorio en una visión horizontal y no jerárquica del proceso, enlaza este eje con la articulación de la política pública de área rural con la mujer rural como un agente activo. Ese enlace se viene desarrollando en esta investigación con una propuesta de empoderamiento de la mujer rural, pero no es del estado a la mujer, sino de la mujer como sujeto de derechos en un ámbito que le permite apropiarse de los recursos y exigir a las entidades gubernamentales la respuesta a sus necesidades. Hoy día, se ve desde lo que las entidades gubernamentales les “dan” y no en la forma en que ellas se pueden apropiar.

En un país democrático las entidades gubernamentales representan los intereses de sus ciudadanos. Por ello, se debe iniciar por la resignificación de las mujeres como ciudadanas sujetas de derechos, constructoras de realidades y con empoderamiento sobre su realidad. Por ejemplo, en el Concejo de Villavicencio no se cuenta con mujeres electas.

Como estrategia de gestión se articula la política pública rural con un proyecto de divulgación y promoción, que en cabeza de las entidades gubernamentales, se den a conocer las actuaciones, normatividades y proyectos que involucren el área rural y su población (ejemplo, Reforma Rural Integral) para que los colectivos de mujeres rurales puedan identificar los alcances de la norma, sus afectaciones y ventajas y de acuerdo con sus intereses y proyecciones exijan como comunidad el derecho fundamental sobre esas políticas.

Transformación territorial desde el tema vinculante de la estructura socio-espacial.

Como estrategia central de la investigación se tiene el empoderamiento de la mujer rural como agente activo sujeto de derechos y en este último eje se vincula la transformación de sus territorios dando cumplimiento al objetivo de la incidencia de la mujer rural en época de posconflicto.

Esta última estrategia de gestión vincula dos aspectos; primero, se deben desarrollar e implementar capacitaciones a través de las cuales las mujeres puedan fortalecer sus capacidades técnicas, productivas, administrativas, financieras y políticas, con el fin de que puedan sentir mayor confianza al expresar sus necesidades y opiniones, logrando así aportar al cambio en el proceso de transformación en un ámbito posconflicto, así mismo, brindar asistencia técnica y acompañamiento a las mujeres durante el proceso posconflicto y todo lo que este implica en la transformación de los territorios.

Segundo, para permitir que estos colectivos de mujeres se involucren en la toma de decisiones de los planes anuales, se le da un espacio en el Comité Comunitario de Género en

el Concejo Municipal para que exprese y exija sus derechos fundamentales como agente activo del área rural. Este espacio fue creado para las diferentes voces líderes de los colectivos de mujeres y desde esta investigación se facilitó el puente para dar un espacio a una representación de la mujer rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta concreta para aumentar la incidencia de la mujer rural en la transformación del territorio en el marco del posconflicto en el municipio de Villavicencio, concentra la articulación de las metas del PDM “Villavicencio Cambia Contigo”, se identifican las actividades desde las estrategias de gestión y los recursos a través de los cuales se espera igualmente lograr un ejercicio de mayor cohesión social entre la sociedad civil y las mujeres (hombre y niños) en proceso de reincorporación a la vida civil, que permitan iniciar realmente el proceso de cierre de la transición del posconflicto y lograr una verdadera articulación de desarrollo desde lo urbano y lo rural, especialmente en este caso, para la mujer rural.

Conclusiones y recomendaciones

Las mujeres rurales tienen todo el potencial y capacidades para generar la transformación del territorio desde su visión holística de comunidad, productividad y trabajo en equipo, sin embargo, la brecha de participación con la vocería masculina reduce estas posibilidades.

El papel de la mujer rural en el proceso de transformación del territorio aún no está reconocido en su totalidad, es por ello por lo que el camino hacia la equidad de género y empoderamiento social y económico va a paso lento. Pero con las diferentes iniciativas gubernamentales y de las mismas mujeres, se van ganando espacios para la toma de decisiones como es el Comité Comunitario de género en el Consejo de Villavicencio.

La mujer rural ha generado en sus comunidades una cohesión social fuerte, que les permite ser reconocidas como lideresas de estos grupos y elegidas para ser su voz en los espacios de discusión, concertación y construcción del territorio.

Aún no se ha superado la brecha de desigualdad entre la mujer y el hombre rural, es por ello, que la equidad de género no se ha logrado en su totalidad, pero con el apoyo de las entidades como Secretaría de la Mujer, Alcaldía de Villavicencio y Gobernación del Meta, se van creando espacios y formulando propuestas que permitan avanzar en este tema en el municipio de Villavicencio.

La visión y percepción de transformación del territorio en el marco o no del posconflicto en el municipio de Villavicencio dependerá de la comunidad y/o grupo de personas con las

cuales se trabaje. Es por ello por lo que las estrategias para fomentar el desarrollo rural y la participación de la mujer rural está vinculado con las características de estos grupos focales y su proyección productiva y comercial.

Alineado con lo anterior, deben existir estrategias de sensibilización por parte de la sociedad civil para recibir a las personas firmantes del acuerdo de paz e iniciar verdaderamente una etapa de posconflicto en Colombia, de lo contrario, la estigmatización, rechazo y falta de oportunidades en el peor de los casos, podría inducir a un regreso a las armas y posibles acciones de delincuencia y violencia que limite nuevamente el progreso del campo colombiano y de las condiciones de vida de las personas, especialmente ubicadas en las zonas rurales del país.

Por otro lado, se destaca la necesidad de que las mujeres se organicen y participen en instituciones y organizaciones junto con los hombres, para conseguir un cambio en las estructuras sociales, económicas y políticas que favorezcan la transformación de sus territorios, precisamente en el sector rural, donde se tiene un efecto de atraso en el ordenamiento del territorio con una escasa participación de la mujer en procesos políticos y culturales del territorio.

Se recomienda continuar el trabajo para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales y de esta manera promover y asegurar su empoderamiento, a través del cual, se favorecerá el desarrollo integral de los territorios, especialmente de los sectores en proceso posconflicto.

Finalmente, desde la estrategia de gestión se requiere que la mujer rural sea reconocida como gente activa del territorio sujeta de derechos y no como un actor pasivo receptor de políticas. Este reconocimiento es el primer paso para dar voz a la mujer rural en la exigencia de sus derechos.

Referencias

- ACCORD. (2004). Conciliation Resources. *Revista Internacional de Iniciativas de Paz*, Indepaz
- Acevedo Suárez, A. y Rojas Castillo, Z. M. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 46(124), 33–45. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v46n124.a03>
- Acuerdo N°287 del 2015. [Concejo Municipal de Villavicencio]. (2015). Acuerdo 287 del 2015: “Por medio del cual se adopta el nuevo plan de ordenamiento territorial del municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones”. 367 p.
- Agencia de Servicios a La Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios ASERCA. (15 de octubre de 2019). *Gobierno de México*. ¿Qué significa ser mujer rural? <https://www.gob.mx/aserca/articulos/que-significa-ser-mujer-rural?idiom=es>
- Ahmed, F., Siwar, C. y Idris, N. A. H. (2011). Contribution of rural women to family income through participation in microcredit: An empirical analysis. *American Journal of Applied Sciences*, 8(3), 238–245. <https://doi.org/10.3844/ajassp.2011.238.245>
- Alcaldía Villavicencio (2020). *Plan de Desarrollo Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023*. https://www.villavicenciocambiacontigo.com/wp-content/uploads/2020/05/Plan-de-Desarrollo-Villavicencio-Cambia-Contigo-2020-2023pdf_compressed1.pdf
- Alston, M., Clarke, J. y Whittenbury, K. (2017). Gender Relations, Livelihood Strategies, Water Policies and Structural Adjustment in the Australian Dairy Industry. *Sociologia Ruralis*, 57 (November 2017), 752–768. <https://doi.org/10.1111/soru.12164>

- Alston, M., Clarke, J., y Whittenbury, K. (2018). Contemporary feminist analysis of Australian farm women in the context of climate changes. *Social Sciences*, 7(2).
<https://doi.org/10.3390/socsci7020016>
- Amaya, J. (2004). El método dofa, un método muy utilizado para diagnóstico de vulnerabilidad y planeación estratégica.
https://www.cabinas.net/monografias/administracion_empresas/EI%20metodo%20DOFA.doc
- Anderson, R. M., y Funnell, M. M. (2010). Patient empowerment: myths and misconceptions. In: *Patient education and counseling* 79(3): Pg. 277-282.
- Arriagada, I. (2003). Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *Revista Estudios Sociológicos* 21(3): Pg. 557-584.
- Avila, C., Plata, J. y Garcia, M. (2019). *Colombia, un país más allá del conflicto 2019*.
<https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/colombia-un-pais-mas-alla-del-conflicto>
- Back, K.W. (1951). Influence through social communication. *Journal of Abnormal & Social Psychology* 46: Pg. 9–23.
- Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M. y Moysén Chimal, A. (2013). *La investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México. ISBN: 9688359475. 241 p.
- Barragán León, A.N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación

- cuantitativa. *Sociedad y Economía* (36): 139-159. DOI:
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>
- Bastida Freixedo, X. (1998). *Ortega y el Estado*. Anuario de Filosofía Del Derecho, 15, 141–164.
- Beck, M., Bryman, A. y Futing, L. (2004). *The Sage Encyclopedia of Social Science Research Methods*. New Delhi: SAGE Publications. <http://dx.doi.org/10.4135/9781412950589>
- Berkowitz, L. (1954). "Group standard, cohesiveness, and productivity". *Human Relations* 7: Pg. 509–19.
- Bhattacharyya, R. y Vauquiline, P. (2013). A mirage or a rural life line? Analysing the impact of mahatma gandhi rural employment guarantee act on women beneficiaries of Assam. *Space and Culture Journal, India*, 1(1), 83–101. <https://doi.org/10.20896/saci.v1i1.10>
- Birgin, H., Faur, E. y Bergallo, P. (2003). *Un marco conceptual de derechos humanos para la programación de UNIFEM*. Tercera edición.
- Botello Peñaloza, H. A. y Guerrero Rincón, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Revista Entramado*, 13(1), 62–70.
<https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n1.25135>
- Cárdenas, M. (2003). *La construcción del posconflicto en Colombia: enfoques desde la pluralidad*. FESCOL. ISBN 9588101166.
http://www.ilsa.org.co/biblioteca/Portavoz/Portavoz_%237/pv7Cardenas.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. (2013). *Guerrilla y población civil trayectoria de*

- las FARC 1949-2013*. Tercera Edición. ISBN: 9789585816770. Imprenta Nacional de Colombia.
- Chávez Navia, J. L. (2001) *La Cartografía social: un procedimiento para la planeación participativa en el nivel local*. Corporación Autónoma Regional del valle del Cauca. Santiago de Cali, Litocencia
- Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human development. *The American Journal of Sociology* 94: 95–120.
- Constitución Política de Colombia 1991.[Corte constitucional y Consejo Superior de la Judicatura]. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016*. 1–170. <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion-politica-de-Colombia.pdf>
- Cueto Urbina, E. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry* 1.
- De Angulo, J. M. y De Angulo, S. (1995). La investigación participativa. *Revista Gaceta Medica Boliviana* 19(1), 21–30.
- Decreto 1071 de 2015. [Presidencia de la República de Colombia]. (2015). Decreto 1071 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. 26 de mayo de 2015. Diario Oficial. Año CLI. N. 49523. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019931>
- Decreto 1298 de 2015. [Presidencia de la República de Colombia]. (2015). Decreto 1298 de

2015 por el cual se adiciona un título a la Parte 7 del Libro 2 del Decreto número 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural. 18 de junio de 2015. Diario Oficial. Año CLI. N. 49547..

<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30019928>

Decreto 1930 de 2013. [Presidencia de la República de Colombia]. (2013). Decreto 1930 de 2013 por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación. 11 de septiembre de 2013. Diario Oficial. Año CXLIX. N. 48910. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1372290>

Decreto 455 de 2020. [Presidencia de la República de Colombia]. (2020). Decreto 455 de 2020 por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo . 21 de marzo de 2020. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20455%20DEL%2021%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Decreto 893 de 2017. [Presidencia de la República de Colombia]. (2017). Decreto 893 de 2017 por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. [http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 893 DEL 28 DE MAYO DE 2017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2019). *Cuentas departamentales*

Producto Interno Bruto por departamento 2019 preliminar. 17 p.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2015/Bol_dptal_2019preliminar.pdf

Departamento Nacional de Planeación DNP. (2018). *Plan marco de implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3932_Anexo B_Plan Marco de Implementación \(PMI\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3932_Anexo_B_Plan_Marco_de_Implementación_(PMI).pdf)

Díaz Martínez, C. (2004), *Teoría y metodología de los estudios de la mujer y el género*. Policopiado, Neuquén.

Doreian, P. y Fararo T. (1998). *The Problem of Solidarity: Theories and Models*. Amsterdam, Neth.: Gordon & Breach.

Duflo, E. (2011). *Women's empowerment and economic development* (No. w17702). National Bureau of Economic Research.

Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social?* Naciones Unidas. ISBN: 9213216238. <https://core.ac.uk/download/pdf/45620065.pdf>

Eligio- Triana, C.E. (2015). *Lineas de investigacion MGU (Figura 1)* , Dirección Maestría *Gestión Urbana*. Universidad Piloto de Colombia.

Festinger, L. (1957). *A Theory of Cognitive Dissonance*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.

Focault, Gramsci y Freire. (1997). *Les rapports de pouvoir passent a linterieur des corps* . En

M. León. La Quinzaine Litteraire.

García López, T. y Cano Flores, M. (2014). *El FODA: una técnica para el análisis de problemas en el contexto de la planeación en las organizaciones*. [Archivo pdf].

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/foda1999-2000.pdf>

García Ramón, M. (1992). Desarrollo y tendencias actuales de la geografía rural (1980-1990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro. *Revista Agricultura y sociedad* 62: 167–194

Gibb, A. (1997). Focus group. *Social Research Update* 5 (2): 1-8.

<https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html>

Granovetter, M.S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology* 78: 1360–80

Grupo de Acción Interinstitucional de la Mujer Rural. (2014). *La mujer rural y los objetivos de desarrollo del milenio*. FAO: División de Género, Equidad y Empleo Rural, 12.

<http://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf>

Harvey, D. (1983). *Teorías, leyes y modelos en geografía*. ISBN: 8420680605. pp. 439 – 461.

Lattuada, M. (2014). Políticas de desarrollo rural en la Argentina. Conceptos, contexto y transformaciones. *Revista Temas y Debates* 27: 13–47. <http://hdl.handle.net/2133/3828>

Ley 101 de 1993. [Congreso de Colombia]. (1993). Ley 101 de 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”. 23 de diciembre de 1993. Diario Oficial No. 41.149.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66787#:~:text=Procurar%20el%20suministro%20de%20un,gravitan%20sobre%20la%20producci%C3%B3n%20rural.>

Ley 1448 de 2011. [Congreso de Colombia]. (2011). Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011 Diario Oficial CXLVII. N. 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Ley 160 de 1994. [Congreso de Colombia]. (1994). Ley 160 de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. 5 de agosto de 1994. Diario Oficial No. 41.479. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-160-de-1994.pdf>

Ley 1731 de 2014. [Congreso de Colombia]. (2014). Ley 1731 de 2014 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica). 31 de julio de 2014. Diario Oficial Año CL. N. 49229. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687378>

Ley 388 De 1997. [Congreso de Colombia]. (1997). Ley 388 De 1997. 18 de junio de 1997. 1–99. Diario Oficial No. 43.091.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_388_de_1997_congreso_de_la_republica.aspx#/

Ley 581 de 2000. [Congreso de la República]. (2000). Ley 581 de 2000 por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. 31 de mayo de 2000. Diario Oficial 44.026

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

Ley 731 de 2002. [Congreso de Colombia]. (2002). Ley 731 de 2002 por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. 14 de enero de 2002. Diario Oficial No. 44.678, 2002 (44), 9.

Ley Nacional de Garantía de Empleo Rural NREGA. (2006). *Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Act (MNREGA)*. https://www.uclg-cisd.org/sites/default/files/India%20MGNREA_2010_es_FINAL.pdf

Libertun de Duren, N., Mastellaro, C., Brassiolo, P., Cardona Papiol, E., Lara, E., Palacios, P., Ma, X. y Sven Hallin, M. (2020). *Desigualdad de género en las ciudades*. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ONU-Hábitat para el Urban 20 (U20). <http://dx.doi.org/10.18235/0002241>

March Cerdà, J.C., Prieto Rodríguez, M.A., García, M.H. y Solas Gaspar, O. (1999). Técnicas cualitativas para la investigación en salud pública y gestión de servicios de salud: algo más que otro tipo de técnicas. *Gaceta Sanitaria* 13 (4): 312-319.

[https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(99\)71373-7](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(99)71373-7)

Martí, J. (2012). *La investigación - acción participativa. Estructura y fases*. ISBN 84-95776-45-6, págs. 79-123

Martínez Rodríguez, J. (2011). "Métodos de investigación cualitativa". *Revista Silogismo* 8 (1): 1-33.

Maxwell, J. A. (2019). *Diseño de la investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Eisbn: 9788417835057

Mejía Navarrete, J. (1996). Algunos problemas metodológicos de la sociología en el Perú. *Revista de Sociología* 9: 262-264.

Mejía Navarrete, J. (2000a). Técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales. *Revista Investigación Educativa* 4 (7): 34-42
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8124/7090>

Mejía Navarrete, J. (2000b). El muestreo de la investigación cualitativa. *Revista Investigaciones sociales* 4 (5): 165-180 DOI: <https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6851>

Mejía Navarrete, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Revista Investigaciones sociales* 8 (13): 277-299. DOI: <https://doi.org/10.15381/is.v8i13.6928>

Mora Guerrero, G. M. y Constanzo Belmar, J. D. (2018). 'Emprender sin descuidar la casa': posiciones y dinámicas organizativas en una asociación productiva de mujeres rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14(80). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr14->

80.edcp

Moreno, J. y Jennings H. (1937). "Statistics of social configurations". *Sociometry* 1:342–74.

Núñez, P.G., Michel, C.L., Tejeda, P.A.L., y Núñez, M.A. (2020). Rural women's invisiblework in census and state rural development plans: The Argentinean patagonian case. *Land*, 9 (3). <https://doi.org/10.3390/land9030092>

Okladnikova, E. A. (2019). Modern motives of rural women social activism in the area of nechernozemie. *Woman in Russian Society* (4), 41–52.
<https://doi.org/10.21064/WinRS.2019.4.4>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres ONU Mujeres. (2017). *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Plan estratégico 2018-2021*. ISSN 281117 291117.
<https://undocs.org/es/UNW/2017/6/Rev.1>

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2016). *Igualdad de Género: Por qué es importante*. Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2. <http://www.un.org/>

Ozonas, L. y Pérez, A. (s.f.). *La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género*.
<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozonas.pdf>

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. s.f. *La entrevista* [Archivo PDF] <https://n9.cl/8yn0p>

Pérez Martínez, M. E. (2016). Las territorialidades urbano rurales contemporáneas: Un Debate

Epistémico y Metodológico para su Abordaje. *Bitácora Urbano Territorial* 103(1032), 103–112. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.56216>

Pitman, M.A. y Maxwell, J.A. (1992). "Applications of qualitative and Ethnographic Research" en Lecompte, M.D., Millroy, W. L. y Preissle, J. (eds.), *The Handbook of Qualitative Research in Education*. San Diego, CA: *Academic Press*, Inc: 727-770.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Edición del Vigésimo Aniversario. 262 p.
http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/plan_desarrollo/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivo 5. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Ponce Talacón, H. (2006). "La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales". *Contribuciones a la Economía*. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>

Resolución 8430 de 1993. [Ministerio de Salud]. (1993). Resolución 8430 de 1993 "Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud".
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

- Rettberg, A., Camacho, A., Chaux E., García, A., Iturralde, M., Sánchez, F., Sanz de Santamaría, A., Wills L. (2002) Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz y Alfaomega.
- Rigler, E. (1987). Focus on focus groups. *ABA Baking journal* 79 (4): 97-100
- Rodriguez Arias, S. G. (2018). *Implementación de la matriz DOFA para el establecimiento del contexto, en el diseño del proceso para la gestión del riesgo en las empresas de seguridad privada*. [Ensayo de grado, Universidad Militar Nueva Granada].
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17465>
- Santos, M. (2000). El territorio: un agregado de espacios banales. *Boletín de Estudios Geográficos* 96: 87–96.
- Schejtman, Alexander y Berdegúe, J. A. (2004). *Desarrollo Territorial Rural, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*. Fida, 1 1–6.
- Schuler, M.T. (1997). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento*. Poder y Empoderamiento de las Mujeres: Tercer Mundo, Bogotá, D.C., 1997
- Sen, Amartya (2002) *Basic education and human security*.
www.humansecuritychs.org/activities/outreach/Kolkata.pdf
- Shaw, M.E. (1981). *Group Dynamics: The Psychology of Small Group Behavior*. NewYork: McGraw-Hill.
- Sudderth, L.K. (2020). *Creating Safe Space in a Challenging Landscape: Empowerment for*

- Rural Women in Nicaragua. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 9(1), 7–12. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v9i1.1493>
- Sultana, B., Zaaba, Z. B., y Umemoto, K. (2010). Women's empowerment through the development of micro entrepreneurship in rural Bangladesh. *Social Sciences* 5(1), 1–9. <https://doi.org/10.3923/sscience.2010.1.9>
- Tawse Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos* 19: 269-299. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/413>
- Tello, C. y Gorostiaga, J. M. (2009). El enfoque de la cartografía social para el análisis de debates sobre políticas educativas. *Praxis Educativa Ponta Grossa* 4 (2): 159-168.
- Threnig, J. (1997). Política pública. *Gestión y Política Pública* VI(1), 19–37.
- Vargas Niño, P.A. (2017). *Parque Jardín Botánico El Recreo: Proyección de intervenciones urbanas en bordes naturales como integradores sociales, culturales y ambientales en áreas periféricas*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Diseño. Programa de Arquitectura. Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/10983/15361>
- Vélez Torres, I., Rátiva Gaona, S. y Varela Corredor, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca*. *Cuadernos De Geografía, Revista Colombiana De Geografía* 21 (2): 59-73. ISSN: 2256-5442
- Zuluaga, J., y Garcia, A. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Villavicencio* Componente General. Pág. 365.

<https://concejodevillavicencio.gov.co/normograma/category/152-plan-de-ordenamiento-territorial>

Anexos

Anexo 1. Tabla de Marco Normativo.

Tabla 4.
Marco Normativo.

Norma	Tema	Observaciones
NORMAS CONSTITUCIONALES		
Constitución Política de Colombia 1991	Art. 20	Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad.
	Art. 40	Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.
	Art. 43	La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.
	Art. 53	Protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador.
	Art. 318	Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social
	Art. 363	El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad.
Acto Legislativo 04 de 2007	Art. 2 literal a del artículo 356	Reparto entre población urbana y rural, eficiencia administrativa y fiscal, y equidad.
Acto Legislativo 01 de 2016	Art. 3.	Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, un componente específico para la paz priorizando los ciudadanos y las entidades territoriales más afectadas por la pobreza rural
LEYES		
Ley 731 de 2002	Norma para favorecer a las mujeres Rurales	

Ley 160 de 1994	Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley 101 de 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero
Ley 1448 de 2011	Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
Ley 1731 de 2014	Financiamiento para la reactivación del sector agropecuario
Artículo 64 de la Ley 115 de 1994	Ley general de educación, Promoción del servicio de educación campesina y rural
Ley 581 de 2000	Adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos de poder público
Ley 1504 de 2011	Se modifica Plan Nacional de Re activación Agropecuaria – PRAN
DECRETOS REGLAMENTARIOS	
Decreto 1071 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural
Decreto 455 de 2020	Reglamentario único del sector de función pública en lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo en concordancia con el pacto de equidad para las mujeres

Decreto 893 de 2017	Los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET como instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales en el marco de la Reforma Rural Integral RRI
Decreto 1084 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación
Decreto 1565 de 2015	Se adiciona el Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación del Fondo de Fomento Agropecuario
Decreto 1298 de 2015	Se adiciona un título a la Parte 7 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural
Decreto 1930 de 2013	Política Pública de Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación
NORMAS LOCALES	
Acuerdo 287 de 2015	Plan de Ordenamiento Territorial POT de la ciudad de Villavicencio
Plan de Desarrollo 2020 – 2023	Villavicencio Cambia Contigo

Anexo 2. Preguntas orientadoras para el mapa de empatía

¿Qué ve?: ¿cuál es y cómo es su entorno?, identificar a sus amigos, a su familia, sus compañeras rurales.

¿Qué dice y qué hace?: ¿cómo habla?, ¿cómo actúa?, ¿qué verbaliza?, donde se esperar comprobar si existe contradicción entre lo que dice y hace.

¿Qué oye?: ¿qué dicen los que le rodean (amigos y familiares) ?, pero también sus compañeras del campo, sus jefes (si hay) y todas las personas influyentes de su entorno.

¿Qué piensa y qué siente?: ¿qué es lo que realmente le importa?, ¿cuáles son sus principales preocupaciones, sus inquietudes, sus sueños y sus aspiraciones? Igualmente, es importante conocer cuáles son sus valores, sus preocupaciones, sus inquietudes, a lo que aspira y sus deseos más profundos.

Adicional a la información obtenida a través de los cuatro grandes bloques de preguntas mencionados, se incluirán:

¿Cuáles son los esfuerzos que realiza?: ¿a qué le tiene miedo?, cuáles son las barreras y obstáculos que tiene, si va a tener que afrontar riesgos.

Cuáles son los resultados y/o beneficios que espera obtener: cuáles son sus necesidades o deseos reales y qué es el éxito para ella.

Anexo 3. Formato de entrevistas

ENTREVISTA



Nombres y apellidos ENTREVISTADOR:	INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA
Fecha:	
ENTREVISTADO:	

1. ¿Qué papel juega la mujer rural en la transformación de un territorio?
2. En el sector rural, ¿Cuál es la participación de la mujer en las decisiones desde la consejería territorial?
3. Desde su punto de vista, ¿Cómo ha sido el proceso de posconflicto de la mujer rural al momento de participar en decisiones territoriales? Los pros y los contras.
4. ¿Cuáles han sido las políticas públicas que han considerado la participación de la mujer rural?
5. Hasta el momento, ¿En qué espacios o a través de que instrumentos la mujer rural ha tenido la oportunidad de participar en la transformación del territorio?
6. Si tuviera la oportunidad, ¿Qué otras políticas y/o espacios de participación crearía para la mujer rural?
7. Finalmente, ¿Cuál o cuáles considera que son las estrategias por implementar para aumentar la participación de la mujer rural en el proceso de cambio de un territorio?

Anexo 4. Formato de caracterización de las socias de la ANUC

CARACTERIZACIÓN POBLACION RURAL - SOCIAS ANUC Aplica: Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa								
NOMBRE COMPLETO								
LUGAR NACIMIENTO								
FECHA NACIMIENTO		Día		Mes		Año		
EDAD		_____ Años			SEXO		M ()	F ()
NIVEL ESTUDIOS		() Ninguno	() Primaria	() Bachiller	() Técnico	() Tecnólogo	() Profesional	() Posgrado
¿Con quién vive?								
Describa su actividad de producción								



¿En qué temas le
gustaría capacitarse?

--

Anexo 5. Consentimientos informados de los participantes (La participación no es anónima).

Consentimiento Informado

Yo Maria Tuvia Riscaño Loaiza identificada con la cédula de ciudadanía 21236342 de Villavicencio declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META", la cual es un proyecto de investigación cualitativa para el trabajo de grado de la estudiante INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA candidata a MAGISTER EN GESTIÓN URBANA de la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

Entiendo que este estudio busca determinar la incidencia de la mujer como agente de transformación territorial posconflicto en el municipio de Villavicencio, Meta, y sé que mi participación se llevará a cabo a través de una encuesta en forma oral y presencial. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a una tipología de actor, para este caso Activa Rural. Esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Si Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma: Maria Tuvia Riscaño Loaiza

Cédula: 21236342

Fecha: 13 Julio 2021

Consentimiento Informado

Yo

Luz Marina Maldonado Richeco.Identificado con la cédula de ciudadanía 40438333 de

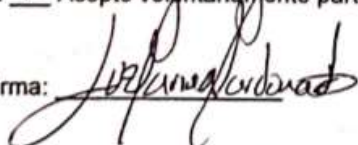
declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "INCIDENCIA DE LA MUJER RURAL COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL POSCONFLICTO EN VILLAVICENCIO, META", la cual es un proyecto de investigación cualitativa para el trabajo de grado de la estudiante INGRID VANESSA SANDOVAL ESPINOSA candidata a MAGISTER EN GESTIÓN URBANA de la UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.

Entiendo que este estudio busca **determinar la incidencia de la mujer como agente de transformación territorial posconflicto en el municipio de Villavicencio, Meta**, y sé que mi participación se llevará a cabo a través de una encuesta en forma oral y presencial. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a una tipología de actor, para este caso Mujer Rural. Esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí Acepto voluntariamente participar en este estudio.

Firma:



Cédula:

40438333

Fecha:

10 Julio 2021.

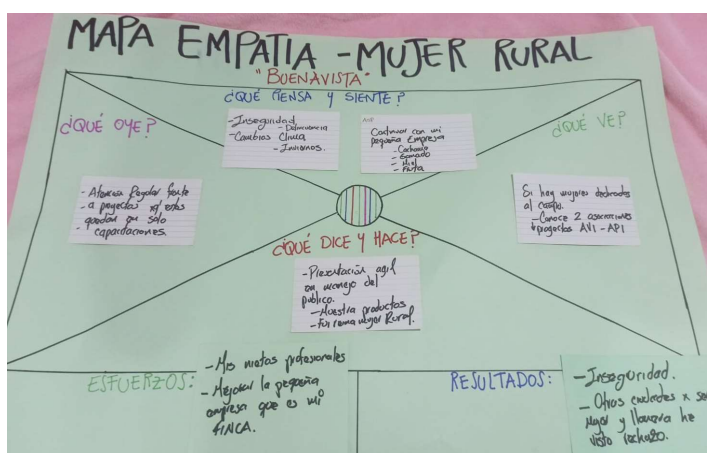
Anexo 6. Lista de organizaciones de mujeres en Villavicencio Meta

1. Asociación de Mujer Cabeza De Familia "ASOMUCAFA"
2. Asociación de Mujeres Emprendedoras de Villavicencio al Servicio Social Comunitario "AMEVI"
3. Fundación Femenina de Servicio Social Del Meta
4. Camino de La Esperanza
5. Centro de Ayuda para La Mujer Amor y Vida
6. Fundación Yaliakeisy donde nace el conocimiento
7. Fundación dame tu mano
8. Social Semillas Solidarias
9. Retoños
10. Para el Desarrollo Humano Integral y Sostenible
11. Huellas de Vida
12. Señales de Amor
13. Cumpliendo Sueños de Paz
14. Compartir Futuro "CORPOFUTURO"
15. Mujeres Transformando Vidas "MUTRANSVI"
16. Para el Desarrollo Social Integral "Voces De Esperanza"
17. Fundación Departamental de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas del Meta
18. Red Regional de la Orinoquia y Amazonia de Mujeres indígenas Víctimas creadoras de Paz
19. Inspiradoras
20. Raíces Colectiva
21. Mi Fortaleza Llanera
22. Movimiento de Mujeres Jóvenes Yo Puedo
23. Huellas de Esperanza
24. Maternidad Contracorriente
25. Tejiendo Memoria

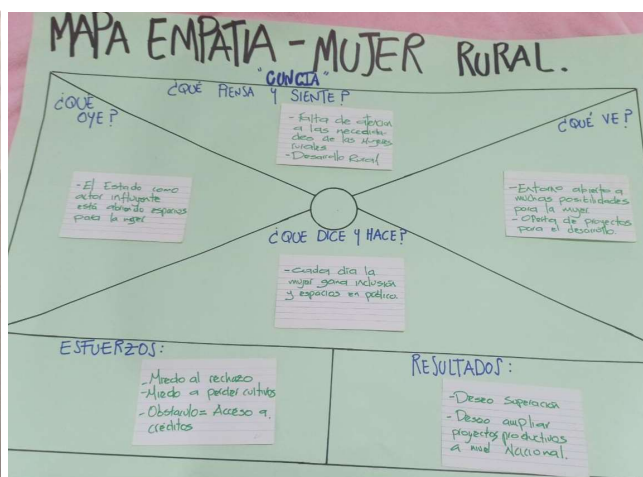
26. Fundación Transformando Corazones con Pasión
27. Emprendedoras del Meta
28. Grupo de Empresarios por el Meta
29. Casa del Emprendedor Colombiano
30. Corporación Colectiva de Mujeres Empoderadas por la Paz, la Memoria y la Vida sin violencia
31. artesanías Mariposa Musical
32. Colombia Somos Todas y Todos, Mesa Mujeres Diversas del Meta
33. Asociación de Víctimas Unidas por el Futuro ASOVIFU
34. Asociación de ediles y Edilesas de Villavicencio "ASOEDILV"
35. Asociación de Mujeres Víctimas del conflicto armado encaminadas hacia la Paz "ASOMUVICOPAZ"
36. Espacio de Interlocución y Concertación Eicos para el Seguimiento a la política pública de equidad de género para las mujeres del Meta.
37. Red de Mujeres Desplazadas Del Meta
38. Limpal
39. Asomuden
40. Red Departamental de Mujeres Negras, Raizales y Palenqueras -
41. Red Cívica por la Mujer
42. Veeduría Departamental de las Mujeres del Meta
43. Las Mayitas
44. Edil
45. Consejera Territorial de Villavicencio
46. Consejera Territorial de Villavicencio
47. Veeduría Mujeres Libres de Violencias
48. Mujeres Artesanas - Indígenas
49. Representante Mujeres Farianas
50. Fundación "Todo Se Puede En Cristo"

Anexo 7. Registro fotográfico

A. Construcción del mapa de empatía con el grupo focal: Buenavista



B. Construcción del mapa de empatía con el grupo focal: La Cuncia



Apéndices

Apéndice A. Otros resultados

Estos resultados adicionales se generaron una vez realizada la gestión con las lideresas y cada uno de los actores identificados y mencionados en el proyecto.

- A.** Convenio ANUC-SENA: invitación a articular trabajo de cartografía social enfocado en la capacitación en tecnologías para aplicar en los proyectos productivos de las mujeres rurales.

Vita / Nota de Autor

Ingrid Vanessa Sandoval Espinosa

Arquitecta de profesión, con una especialización en Diseño Urbano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá y aspirante a Magister en Gestión Urbana en la Universidad Piloto de Colombia.

Docente del programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Meta UNIMINUTO. Vinculada a la Dirección técnica de renovación Urbana en Piedemonte E.I.C.M Alcaldía de Villavicencio.

Autora de diferentes publicaciones técnicas y científicas como artículos y capítulos de libros, los cuales se relacionan en su perfil en Minciencias.

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=000148017

5

Contacto: Ingrid-sandoval@upc.edu.co / vanes0755@gmail.com